

LUIS CERVERA VERA

PLAZAS MAYORES
EN LA
COMARCA TOLEDANA
DE
EL ALCOR

LUIS CERVERA VERA

PLAZAS MAYORES
EN LA
COMARCA TOLEDANA
DE
EL ALCOR



*REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO*

TOLEDO

1997

© Luis CERVERA VERA, 1997
Edita: Real Academia de Bellas Artes y
Ciencias Históricas de Toledo

Distribuye: Editorial Alpuerto, S.A.
c/ Caños del Peral, 7 - 1º D
Teléf.: 547 01 90. Fax: 542 51 21

I.S.B.N.: 84-9233740-0
Depósito Legal: M-44668-1997

Impreso por Gráficas Arabí, S.A.

Al
Excelentísimo Señor
Don Félix del Valle Díaz

NOTA PRELIMINAR



n la reducida comarca toledana de *El Alcor*, para servicio y utilidad de sus rurales núcleos de población, estructuraron las diversas modalidades de Plazas Mayores y de Plazas con funciones de Plaza Mayor que estudiamos.

Son cinco las modalidades advertidas en las diez plazas que analizamos, por lo cual este conjunto de variedades singulariza a dicha Comarca.

Aunque en su territorio se encontraron vestigios de ocupación desde la prehistoria hasta la Edad Media, fue tardío el asentamiento del vecindario cristiano en cada uno de sus lugares, a excepción del de Talavera de la Reina.

Los cristianos levantaron sus propios núcleos rurales de población, pues no existían de épocas anteriores. Por eso los crearon de nuevo, y debido a las realidades geográficas de su territorio fueron poblados por gentes labriegas y ganaderas.

Sin embargo, a causa del acertado asentamiento de los iniciales pobladores de Talavera de la Reina, ésta configuró su núcleo de población durante el medievo, luego desarrollado a lo largo de los siglos posteriores, aunque siempre conservando el sentido de su original morfología. Por esas favorables circunstancias conformaron los moradores talaveranos su núcleo urbano amurallado, que adquirió extraordinaria importancia con sus magníficos edificios y la creación de sus interesantes plazas. Es un ejemplo de supervivencia el de su privilegiado emplazamiento.

En el presente trabajo aportamos diseños y reseñas de las plazas toledanas de *El Alcor*, con manifestación de sus modalidades y sin pretender agotar su estudio, aunque con el empeño de contribuir al conocimiento de su espacio urbano o rural.

Finalmente, agradecemos a todos los que han contribuido desinteresadamente en la confección de este trabajo, tanto en su parte gráfica y estructura editorial como a los investigadores don Fernando Jiménez de Gregorio y don Angel Deza Agüero por su ayuda documental.

Madrid, 12 de febrero de 1997

I

BREVES NOTICIAS DE LA COMARCA DE EL ALCOR

La comarca de *El Alcor* está situada al Norte del río Tajo y en el noroeste de la Provincia de Toledo. Linda al Norte con el río Tiétar, que la separa de tierras abulenses, al Sur con el río Tajo, al Este con la comarca Sierra de San Vicente, y al Oeste con Campo del Arañuelo.

Sus tierras, que pertenecieron a las de Talavera, constituyen un conjunto geográfico, además de otro histórico. Debemos al competente profesor Fernando Jiménez de Gregorio las noticias geográficas e históricas de esta comarca que, con el título de *EL ALCOR Y EL BERROCAL*, es un trabajo de próxima aparición.

La comarca de *El Alcor* ocupa terrenos frágiles con relieve granítico y vegetación montañosa, principalmente encinas, robles, alcornoques, chaparros, pastizales y matorrales, donde pastan los ganados cabríos y vacunos. El río Guadyerbas, afluente del Tiétar, atraviesa, de Saliente a Poniente, el centro de este territorio.

Expresa el relieve montañoso del territorio, con moderadas alturas, su topónimo *Alcor*, que es un vocablo árabe transmitido por los mozárabes y significa *las colinas*.

La comarca tiene clima continental extremado. Sus estaciones son largas en invierno y verano, mientras en primavera y otoño son cortas. Lluvias frecuentes aparecen en otoño e invierno, y se prolongan las sequías estivales.

En esta comarca localizaron cerca de quince asentamientos paleolíticos con restos tardorromanos. Fue eminentemente pastoril la primitiva población celta y romana. Se encuentran téglulas y restos de cerámica negra del asentamiento visigodo, el cual continuó en la alta Edad Media, y de los invasores musulmanes son las ruinas de atalayas que coronaron varias cumbres serranas.

Luego de ocupar Alfonso VI las tierras de Talavera, extendió, hacia el año 1063, su dominio sobre parte de la comarca de *El Alcor*. Un siglo después, en primero de julio de 1152, Alfonso VII otorgó su privilegio, mediante el cual concedió a Talavera las tierras de *El Alcor*, cuyos límites fijó. Posteriormente fueron confirmados por Alfonso VIII en años sucesivos y finalmente por Enrique I en 1215.

Según Jiménez de Gregorio la repoblación de los territorios al Norte del alfoz de Talavera por vecinos de esta localidad fue retrasada a causa de las incesantes aceifas islámicas y la reacción de las cabalgadas castellanas. Luego, aquellas acciones guerreras se suspendieron a partir del año 1214, aunque la peligrosa amenaza musulmana continuó hasta el de 1232, durante el reinado de Fernando III *el Santo*.

II

ORIGEN Y FORMACIÓN DE LAS PLAZAS MAYORES

LA PLAZA DE MERCADO MEDIEVAL SE CONVIERTE EN PLAZA MAYOR BAJO LOS REYES CATÓLICOS

Las imágenes de los pueblos pueden aparecer fijas y determinadas, pero son circunstanciales, transitorias y modificables cuando varía la situación sociopolítica en que viven. Así, lo mismo que “*el homo hispanus* ha ido forjándose muy despacio al correr de los siglos”, en opinión de Sánchez Albornoz, las plazas han modificado sus estructuras a la vez que complementado sus funciones.

CONCEPTO DE PLAZA MAYOR

Debemos establecer qué se entiende por *Plaza Mayor* de un núcleo histórico, para distinguirla de otras *plazas* o *plazuelas* del mismo núcleo, cuyas dimensiones generalmente son menores que las de aquélla o su utilización diferente, aunque su planta sea más extensa. Es necesario advertir que no debe analizarse el sentido de *Plaza Mayor*, o el de las plazas y plazuelas, con ideas urbanísticas actuales, pues nos conduciría a errores de apreciación.

Dentro del tejido de los núcleos urbanos históricos, al cruzarse las vías de circulación o al retranquearse éstas de su alineación, se produjeron espacios libres deliberadamente concebidos para ampliar las angostas calles y formar plazas. Éstas fueron, en el interior de las ciudades medievales, *ensanche en tanta estrechez y pulmones para tanto ahogo*, según opinó Lampérez. Sirvieron, además, de lugar para reunirse pequeños grupos de gentes, como los que se congregaron frente a un templo, o bien para comerciar determinados productos, abastecerse de agua en una fuente, ejercitarse en algún juego, honrar a una cruz, y también para cualquier otro uso indeterminado. Con perímetro regular o irregular se constituyeron las variadas y diversas *plazas* y *plazuelas*, que representan únicamente *ensanche* en la red viaria, sin cualquiera otra *significación*, aunque puedan utilizarse para una específica finalidad y su arquitectura sea notable.

La *Plaza Mayor*, con independencia de la superficie de su planta, por lo general superior a la de las restantes y regularizada, se caracteriza por sus dos *finalidades* fundamentales de las que carecen otras plazas del núcleo de población: *utilidad* y *representatividad*.

Utilidad. En cuanto a su *utilidad*, está concebida *para servir a la sociedad*, no como la tardía Place Royale francesa, dispuesta sólo para exaltar a un *monarca* o *personaje notable* dentro de un espléndido conjunto arquitectónico programado, ni como las modernas creadas con proporciones extraordinarias para exhibición de *masas* en desfiles cívicos o despliegues militares.

Nuestra *Plaza Mayor* se imaginó con la única finalidad de ser utilizada por la *sociedad*, y *no para exaltar al hombre ni a la masa*. Por eso su concepto social es diferente del que informó a las plazas creadas para estas últimas finalidades, pues en las españolas los humanos actúan con protagonismo y son *actores* de su participación ciudadana, mientras que en las otras permanecen como meros espectadores o simples *comparsas*.

La *dedicación* de nuestra *Plaza Mayor* al servicio de la sociedad urbana o rural continuó a través de las distintas y sucesivas utilizaciones para las que se creó, las cuales variaron de acuerdo con las intenciones de cada época.

Representatividad. La representatividad fue también una finalidad constante de la Plaza Mayor.

La Plaza de Mercado representaba el *centro comercial y lúdico* del conjunto urbano medieval. Más tarde, al convertirse en Plaza Mayor municipal en la época de los Reyes Católicos, representó, además, el *poder social* del Concejo local.

Durante la época de los Austrias, desde las iniciales Plazas Mayores *programadas* por Felipe II, seguidas por las que se levantaron en los reinados de los sucesivos monarcas, hasta las antiguas medievales que de nuevo fueron regularizadas, todas tuvieron por finalidad, entre otras, la de ostentar su Plaza Mayor como *signo de representatividad y grandeza* de la ciudad.

Después, en la Ilustración, surge la Plaza Mayor como símbolo representativo de la *felicidad* y del *bienestar* de los ciudadanos, meta que ansiaban conseguir aquellos *hombres ilustrados*.

Y, finalmente, desde mediado el siglo XIX se edifican Plazas Mayores para mostrar la *prosperidad* económica de las poblaciones mediante la majestuosidad arquitectónica de sus fábricas.

LAS TRES FUNCIONES DE LA PLAZA MAYOR MUNICIPAL CREADA BAJO LOS REYES CATÓLICOS

Constituida la Plaza de Mercado para servir a sus funciones *mercantiles*, la segunda actividad que se inició en ella fue la celebración de aquellas *diversiones públicas* que hemos mencionado.

Surge una tercera función en la Plaza de Mercado cuando los Reyes Católicos, en su deseo de mejorar los conjuntos urbanos y con la idea de que *ennoblecense las ciudades y villas en tener casas grandes y bien hechas, en que fagan sus Ayuntamientos y Concejos, y en que se ayunten las Justicias y Regidores y Oficiales a entender en las cosas cumplideras a la República que han de gobernar*, ordenan en Toledo, en el año 1480, a las ciudades y villas de su Corona que *fagan su casa de Ayuntamiento y Cabildo donde se ayunten, bajo la pena que en la ciudad o villa donde no se hiciere pierdan los Oficiales sus oficios de Justicias y Regimientos*. El interés de los Reyes Católicos se reiteró con la Pragmática dada en Sevilla

a 9 de junio de 1500, mediante la cual mandaban a los Corregidores *den orden como hagan* en sus ciudades, villas o lugares donde *fueron proveidos*, la Casa de Concejo y la Cárcel.

En la mayoría de los conjuntos urbanos, a partir de las anteriores disposiciones de los Reyes Católicos, se levantaron los edificios de las *Casas Consistoriales* en la Plaza de Mercado, por ser éste el espacio que ofrecía mayor amplitud para manifestar con *representatividad* la efectiva importancia que se concedía al gobierno local, debido a la impresionante sensación de fuerza que produce la monumentalidad arquitectónica en el pueblo. Además, dicho espacio resultaba el más apropiado para reunir al vecindario con la finalidad de comunicarle los asuntos que le afectaban y, a la vez, como recinto de convivencia, e incluso lugar de ocio para la comunidad.

Al surgir la anterior función político-social con la creación de la Casa Consistorial edificada en la Plaza de Mercado, ésta se convirtió en *Plaza Mayor municipal*, y en ella persistió su *primitiva función de mercado* y la *segunda función para diversiones y ocio*. Fueron tres, por tanto, las funciones utilitarias para las que sirvió de marco al vecindario el espacio de la Plaza Mayor municipal: *mercado, diversiones y ocio, y actividades políticos-sociales*.

Para cumplir el concejo con su función *político-social* dispuso de balcones volados en la planta noble de la Casa Consistorial, desde los cuales, a manera de *arengario*, las autoridades municipales se dirigían a los vecinos. De esta manera el concejo les comunicaba los sucesos, tales como victorias o derrotas militares, paces diplomáticas, nacimientos, bautizos, matrimonios o defunciones de los miembros de la Casa Real y, además, si pertenecía a un señorío, las noticias de él, levas de gentes para la guerra, e información de cuantos asuntos afectarían a los reinos, a la familia real o al vecindario. También, en las plazas de ciudades importantes, anunciaban los Autos de Fe decretados por la Santa Inquisición, o aquellos castigos y ajusticiamientos de reos condenados por los tribunales civiles. Muchos de esos sucesos, por su naturaleza, se celebraban en la Plaza Mayor; espectáculos –alegres, luctuosos o trágicos– que presenciaban el concejo y personajes desde su Casa Consistorial y el vecindario desde las suyas, sin contar con las gradas efímeras de madera, levantadas para complementar la acomodación de otros espectadores. A los anteriores acontecimientos se añadían las manifestaciones y protestas políticas o sociales, así como las revueltas populares, que siempre se congregaban en la Plaza Mayor para presentar sus propósitos a la autoridad local.

La función de *mercado* continuó en la Plaza Mayor, subsistiendo actualmente en la mayoría de ellas; y prosiguieron las actividades comerciales en los edificios que la conformaban, aunque a lo largo de los años fueron renovándose sucesivamente.

En cuanto a su función para *diversiones*, aparte de las señaladas como alegres, luctuosas o trágicas, que al vecindario le suponían un aliciente que rompiera su monótona vida, las Plazas Mayores servían de escenario para toda clase de espectáculos y festejos. Entre los espectáculos se encontraban los taurinos y las representaciones teatrales, mientras formaban parte de los festejos las luminarias y fuegos, las mascaradas, los bailes populares y las mojigangas. Todo esto sin contar con la importante función de utilizarse a diario como lugar de pacíficas reuniones, o de esparcimiento, paseo y ocio.

EDIFICIOS QUE CONFIGURAN LA PLAZA MAYOR MUNICIPAL

El edificio fundamental de la plaza es la *Casa Consistorial*, que preside su recinto y ocupa uno de sus lados o parte de ellos.

Generalmente el perímetro es rectangular, aunque existen plazas con planta irregular. En muchas, sus lados están cortados por calles que acceden a la plaza, algunas de ellas bajo pasos cubiertos.

En la submeseta septentrional, por haber sido repoblados lentamente sus núcleos urbanos o rurales, persistieron en ellos las características de sus iniciales *Plazas de Mercado*, en la mayoría con sus lados, o alguno de ellos, soportalados, generalmente porticados con carreras, zapatas y pies derechos de madera.

El tipo de edificios que configuran las plazas es variable. En un principio se mantuvieron los edificios de las *Plazas de Mercado*, sin otra variación que el establecimiento de la *Casa Consistorial*.

En bastantes núcleos de población, principalmente rurales, el mercado lo celebraban frente a la iglesia, en una superficie que constituyó su lugar de Mercado, el cual, a lo largo del tiempo, consolidó su función.

En alguno de ellos, además del mercado periódico, establecieron tiendas permanentes, formándose la Plaza de Mercado y, con frecuencia, levantaron en ella más tarde la *Casa Consistorial*, constituyéndose la Plaza Mayor municipal. Así, en uno de los lados, o en parte de ellos, se levantaba la iglesia; en otro la *Casa Consistorial*, y los restantes se forman con casas, soportaladas si tienen tiendas, o sin ellas cuando no son comerciales.

CONCEPTO DE PLAZA MAYOR ORDENADA

Desde el inicio de la Plaza Mayor municipal, que denominaremos en adelante sólo *Plaza Mayor* para simplificar, el proceso de su desarrollo no se interrumpe.

A partir de 1480, cuando los Reyes Católicos ordenan la construcción del Consistorio, lentamente y de acuerdo con las posibilidades económicas de los concejos empiezan a configurarse las Plazas Mayores aprovechando los lugares, estructuras y edificios de las Plazas de Mercado. Muchas de éstas, sobre todo en los conjuntos urbanos rurales, perduran como tales y tienen en parte funciones de las Mayores, aunque no se levante en ellas la *Casa Consistorial*, pues continúan en su espacio el mercado, las diversiones y el ocio del vecindario.

En aquellas Plazas Mayores ya creadas, o en las que lo fueron con el tiempo, mediante una progresiva alineación de los linderos a la plaza de cada edificio, consiguieron un perímetro regular o aparentemente regularizado de su superficie, mientras que, a la vez, las fachadas se levantaban de nuevo con la mayor homogeneidad posible entre ellas y el complemento de componentes funcionales, como soportales, balcones, galerías y otros, de acuerdo con sus necesidades autóctonas.

Este proceso se desarrolló en unos núcleos de forma lenta, natural y espontánea, en tanto que en los de mayor importancia se realizaron las transformaciones con decisión y ordenadamente.

Observando los restos conservados en las Plazas Mayores, podemos deducir que inician sus transformaciones y mejoras a principios del siglo XVI y, sin solución de continuidad, prosiguen a lo largo de su centuria ordenando gran parte de las vetustas plazas medievales, para continuar, en siglos posteriores, la regularización de linderos y la mayor o menor unificación arquitectónica de los edificios integrantes de ellas.

Dichas transformaciones y mejoras son *dinámicas*, pues semejante a cualquier organismo vivo que evoluciona y se desarrolla con el tiempo, la Plaza Mayor creada conjugando sus individuales e independientes edificios tiene, también por analogía, vida propia y dinamismo: nace con su creación, se desarrolla mediante sus modificaciones y muere al arruinarse sus edificios.

Por estas consideraciones puede estimarse su formación como *dinámica*, y a la Plaza Mayor estructurada según queda reseñado la denominamos *Plaza Mayor Ordenada*.

De la composición y ambiente de las plazas *ordenadas* estimamos la validez de su conjunto hasta finales del siglo XIX. En nuestra opinión, desde entonces, la desconsiderada irrupción de la arquitectura profesional, con independencia de su calidad y valía, destrozó completamente, por falta de sensibilidad, el ambiente grato, acogedor y autóctono de nuestras entrañables Plazas Mayores.

La incorporación a ellas de edificios anacrónicos, rompiendo con su composición la de los tradicionales, fue lamentable, pero aún producen mayor daño estético los modernos edificios, carentes de proporciones y de composición, e hiriendo con sus agrios coloridos los sedantes que la pátina del tiempo había conseguido en las dignas fachadas, fruto de un artesanado con sensibilidad.

CONCEPTO DE PLAZA MAYOR PROGRAMADA

Otra manera distinta y contraria a la seguida en la lenta e individual formación de la *Plaza Mayor ordenada* es la de aquella que se construye completamente de nuevo, cumpliendo un programa fijo, siempre concebido con sentido profano no religioso, con el cual se redacta el proyecto para su edificación. Ésta se configura como *unidad arquitectónica*, constituyendo su totalidad una pieza completa y única, con planta geométrica y uniformidad en sus fachadas.

La unidad arquitectónica en la composición de esta Plaza Mayor impide su mejora formal o la transformación de sus componentes, por lo cual, a través del tiempo, permanece inalterada. Esa inmovilidad es la causa de considerarla *estática*, y por las características de su formación la denominamos *Plaza Mayor programada*.

SIMULTANEIDAD DE LAS PLAZAS MAYORES ORDENADAS CON LAS PROGRAMADAS

Cada uno de los anteriores tipos fundamentales obedece a dos conceptos de creación diferentes.

La *Plaza Mayor programada* fue dispuesta por las clases rectoras de la sociedad y proyectada como una armoniosa pieza arquitectónica, diseñada de acuerdo con los ideales estéticos y cultos de cada época.

En cambio la *Plaza Mayor ordenada* es fruto espontáneo del genio de sus moradores, pues la construyeron fragmentariamente, aprovechando las circunstancias favorables e imitando la ordenación de las programadas en unos casos, o, en otros, conjugando con pinto-risquismo edificios de composición diferente.

Por eso, la Plaza Mayor programada es una creación urbanística intelectual, ya que su diseño es producto de una cultura arquitectónica y su función expresa la mentalidad de su tiempo, a cuya sociedad se destina y sirve. También alcanza perfección técnica y artística su fábrica, puesto que la ejecutan profesionales de la construcción y los artífices intervienen con sus labores. Así, con todo, se consigue una pieza arquitectónica elaborada con rigor constructivo.

Por el contrario, la Plaza Mayor ordenada es el resultado del tradicional hacer artesano y de la sensibilidad artística de los constructores. En ella, éstos aplican sus conocimientos, las técnicas locales y el correcto empleo de los materiales autóctonos. Por tanto, son piezas muy estimables de nuestra interesante y riquísima arquitectura popular pues, hasta las más austeras, plásticamente nos ofrecen una ejemplar armonía.

Con estos condicionamientos resulta natural que, como ya indicamos, la *Plaza Mayor ordenada* continuara desarrollándose desde sus inicios hasta finales del siglo XIX.

Entretanto, la mente racional de Felipe II, influida por el rigorismo formal y la proporción arquitectónica, probablemente concibe reglamentar con uniformidad el espacio de las Plazas Mayores. Y es posible que a esa idea contribuyera la contemplación del diseño realizado por Machuca para la Lonja, regular y a manera de amplia plaza, dispuesta frente al palacio granadino de su padre, el emperador Carlos, pues sabemos la afición que tenía por las trazas de arquitectura, las cuales estudiaba y celosamente reunía en la Torre Dorada de su alcázar madrileño.

Pero lo cierto es que en 1561, cuando el monarca ideaba la composición geométrica de las trazas para su monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, surge en Valladolid la primera *Plaza Mayor programada* que conocemos, a la que sigue el intento de construir la de Oviedo en 1587; y luego de comenzar en 1590 la inacabada toledana de Zocodover, fracasa el propósito de levantar la madrileña con intervención de Juan de Herrera. Años después, en 1617 y bajo el reinado de Felipe III, se comenzaba la Plaza Mayor de Madrid con trazas de Juan Gómez de Mora.

A partir de entonces coexiste la serie de *Plazas Mayores programadas* que seguidamente se construyen, con las *Plazas Mayores ordenadas* que continúan mejorándose. Es, por tanto, desde principios del siglo XVII cuando se inicia la coexistencia de ambos tipos de Plaza Mayor, que persistirá sin interrupción, con las variantes impuestas en cada época, hasta finales del siglo XIX.

III

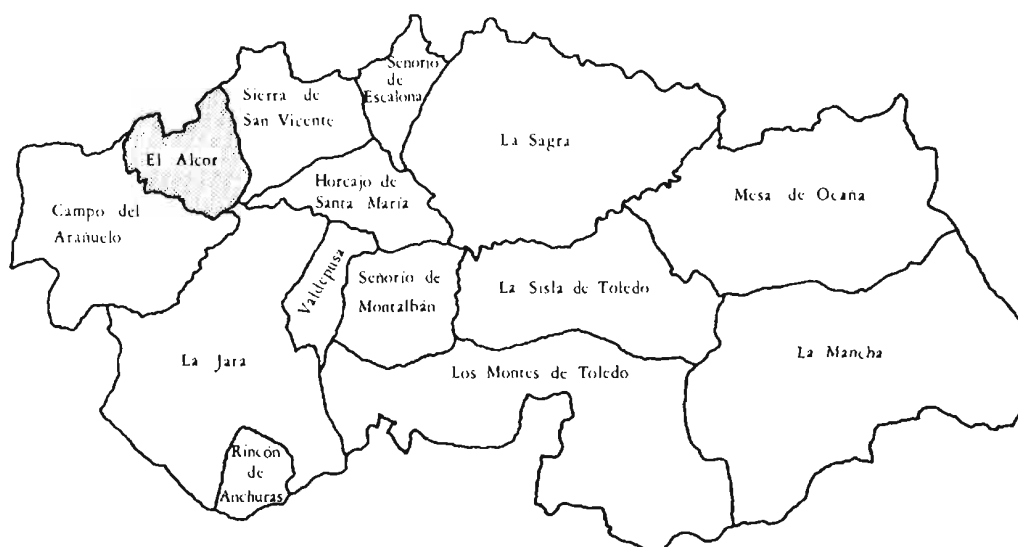
ESTRUCTURA DE LAS PLAZAS MAYORES

PLAZAS DE EL ALCOR RESEÑADAS

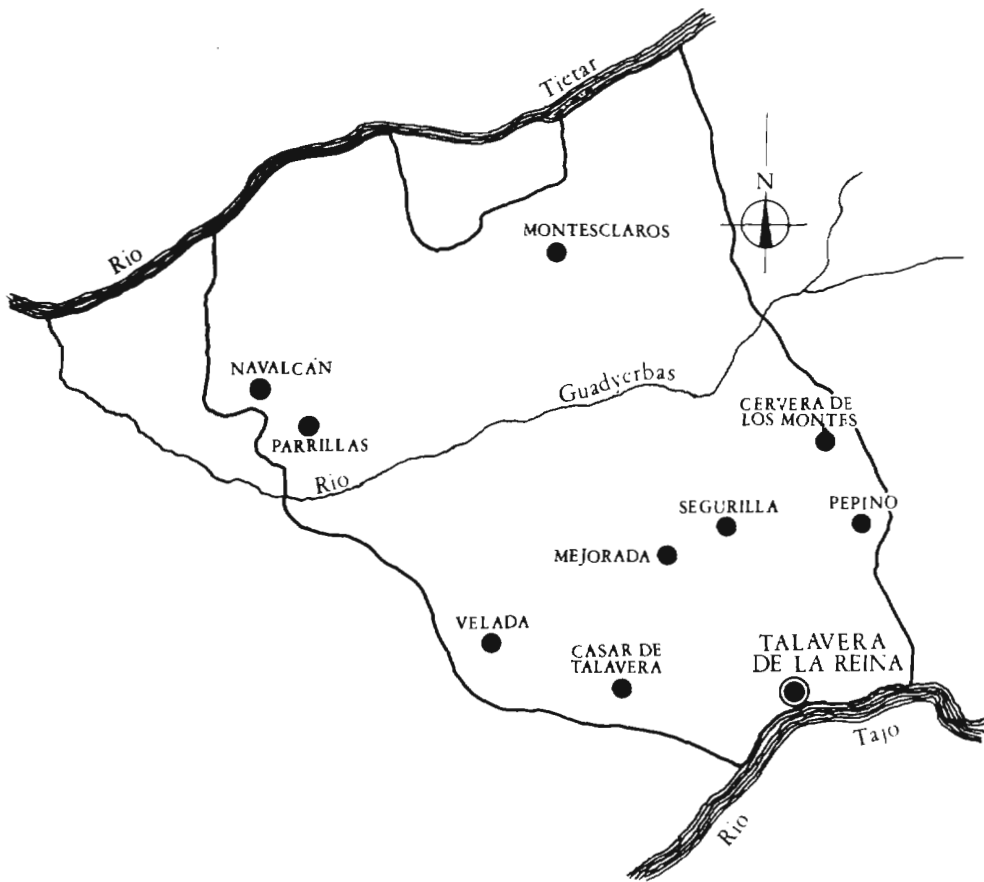
De los núcleos de población reseñados incluimos breves noticias históricas, las cuales podrán completarse y ampliarse consultando los oportunos textos citados en la *Bibliografía* adjunta a cada localidad y, en su defecto, las noticias consignadas en la *Bibliografía general*. Estas noticias nos muestran las características geográficas y los antecedentes históricos de los núcleos de población en los que surgen las *Plazas Mayores* o las *Plazas con funciones de Plaza Mayor*. Se complementan dichas noticias con esquemas del caserío y de su localización en él de la *Plaza*.

Clasificamos las *Plazas Mayores* de acuerdo con los *edificios* que las integran, pues éstos caracterizan su composición, mientras su *estructura* se adapta y articula con la red viaria del núcleo de población.

Añadimos dos esquemas. Uno de las comarcas toledanas, y otro de *El Alcor* con el emplazamiento de los núcleos de población descritos.



Esquema de las comarcas toledanas.



Esquema de la comarca de El Alcor.

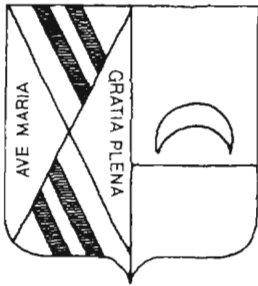
PLAZAS MAYORES SIN EDIFICIOS SINGULARES

MONTESCLAROS

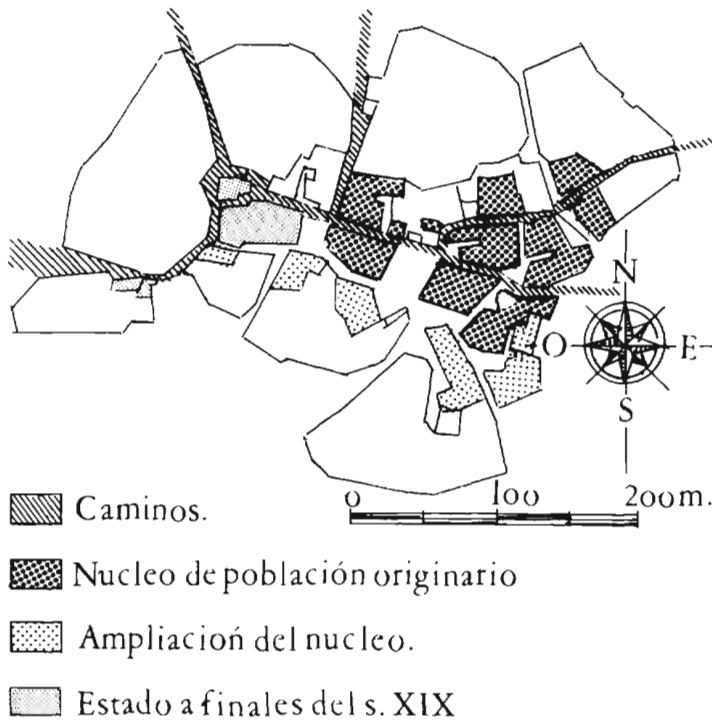
Su inicial núcleo de población fue emplazado al pie de una cañada y, posiblemente, por la blancura de sus cerros próximos cubiertos de mármol calizo tomó el nombre de *Montesclaros*. De aquellas canteras extraían la piedra para obtener cal en sus *hornijas*, y en el siglo XVIII de aquel mármol calizo labraron las madrileñas fuentes de Neptuno y de La Cibeles diseñadas por Ventura Rodríguez.

El inicial vecindario fue agrícola y ganadero. En su accidentado término se encuentran huellas de una calzada romana y ningún vestigio visigodo ni musulmán.

Enrique III (1390-1406) concedió el lugar al condestable Ruy López Dávalos, a quien Juan II (1407-1454) le privó de él cediéndolo en 1423 a don Rodrigo Alonso de Pimentel, conde de Benavente.



Blasón de los Montesclaros.



En 1491 se convierte en villa por merced de María de Luna, quien erige el rollo gótico en la primera Plaza Mayor e inicia la repoblación del antiguo lugar.

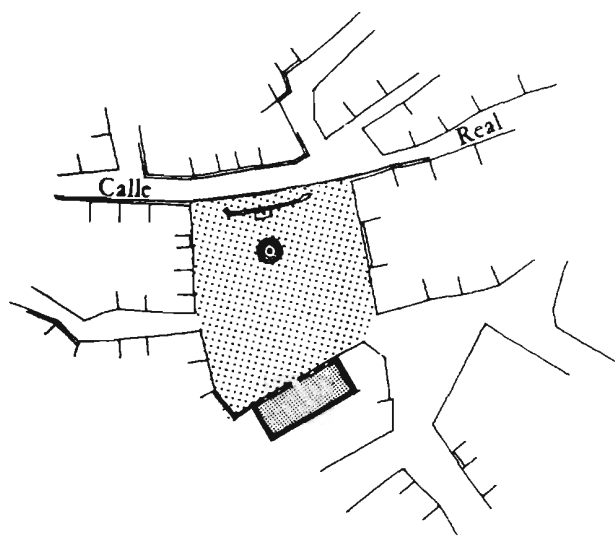
El emperador Carlos V concedió en 1530 a don Rodrigo de Mendoza y Luna el marquesado de Montesclaros. En esta época levantaron, posiblemente, el templo de Nuestra Señora de los Remedios y aumentó el caserío.



Existió en esta villa una primera Plaza Mayor que desapareció cuando en 1932 enajenaron mediante subasta pública el edificio de la Casa Consistorial, junto con el de la Cárcel y el denominado de La Fragua. El importe de dicha subasta lo emplearon en la construcción de la nueva Casa Consistorial con el Juzgado y la

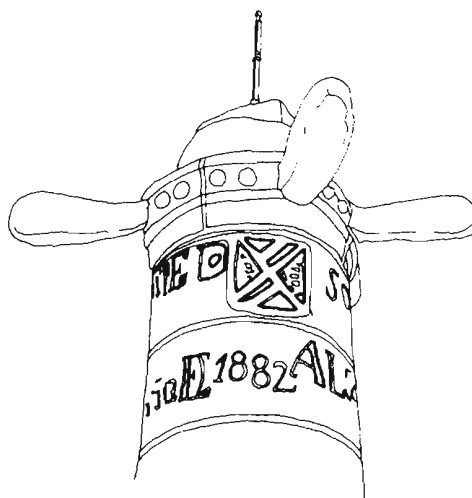
Cárcel, cuyos edificios conformaron la actual Plaza Mayor.

Al suelo de ésta habían trasladado en 1882 el sencillo rollo gótico circular que existía en la antigua Plaza Mayor. La superficie de la actual Plaza Mayor se abre al Sur de la Calle Real y separada de ésta por un murete de mampostería. Su contorno es trapezoidal, al cual se accede desde la Calle Real por los extremos del murete, y por calles desde el lado Oeste y por la esquina sureste.

La moderna Casa Consistorial, terminada en 1964, ocupa entre dos casuchas el lado mediodía de la Plaza Mayor. Su fachada consta de un zócalo de mampostería sobre el que apoyan dos plantas enrasadas con revoco a la cal,



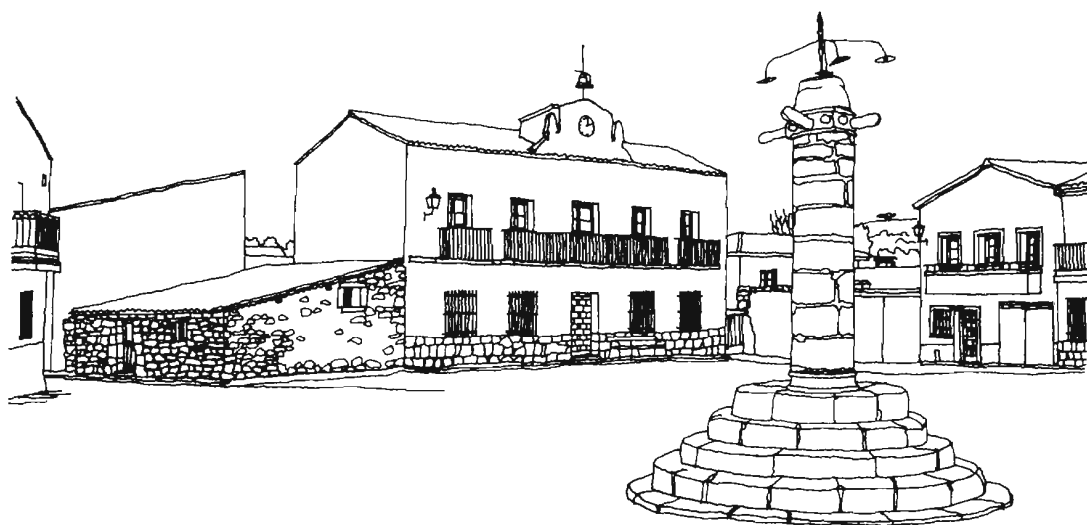
-  Casa Consistorial.
-  Plaza Mayor.



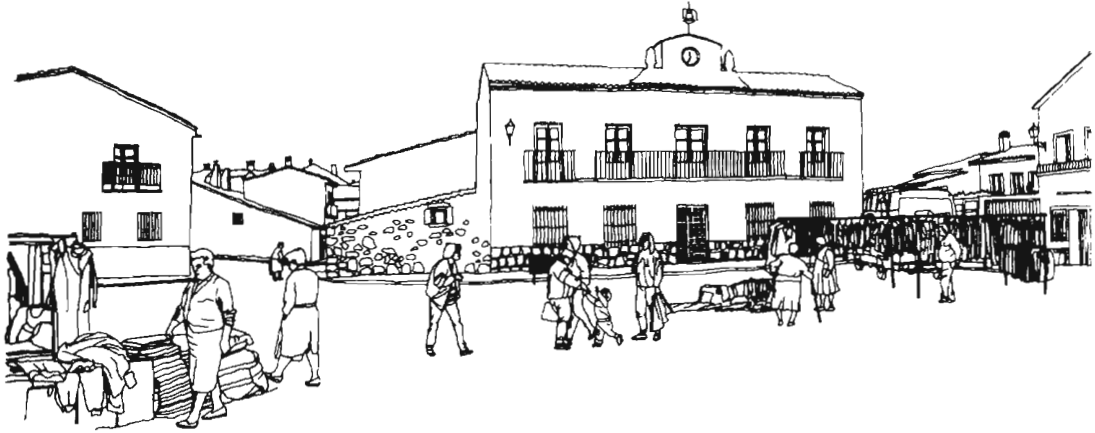
Montesclaros: Detalle del rollo gótico.

provista la superior de un balcón corrido central y dos laterales individuales, además de un pequeño edículo para reloj y campanil flanqueado por curiosos pináculos. Las enrasadas casas de la Plaza Mayor son sencillas, tienen una o dos plantas enjalbegadas y estaban construidas con *piedra tosca y barro* en tiempo de Madoz. Actualmente unas están modificadas y otras son modernas, pero todas encaladas. Por eso su conjunto constituye una *plaza blanca*.

Las restantes casas de esta villa motesclareña son análogas a las de la Plaza Mayor, excepto el Palacio de Montesclaros conservado en la antigua Calle Real, fábrica, posiblemente, construida en el siglo XVI, dispuesta en dos plantas: la baja con fábrica de sillería rústica, mientras la superior luce aparejo toledano. En el siglo XVII perteneció el señorío de Montesclaros al cardenal Fray Joaquín Portocarrero, conde de Parma.



Montesclaros: Vista del lado Sur con el rollo gótico y la Casa Consistorial al fondo.



Montesclaros: Casa Consistorial.

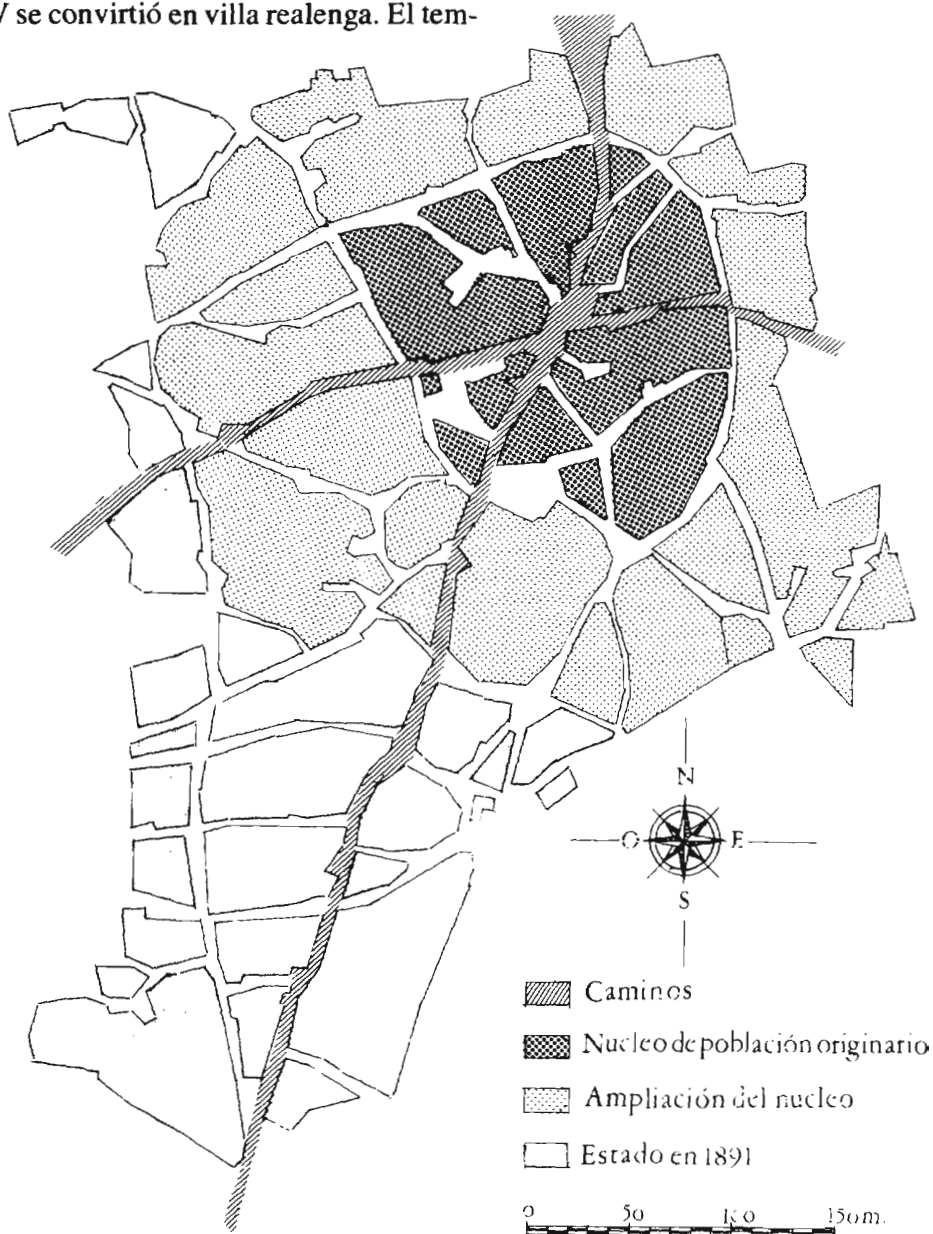




Montesclaros: Vista de la Calle Real.

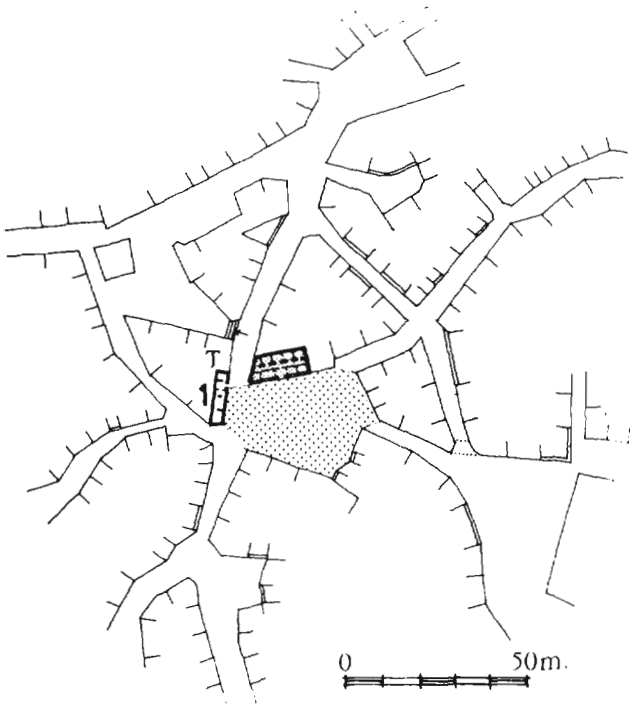
NAVALCÁN

En torno a Navalcán es interesante el dolmen de cámara circular en la que se hallaron piezas de cerámica correspondientes a la cultura del *vaso campaniforme*. Su topónimo es de origen ganadero, lo cual indica que fue pastoril su inicial poblamiento en el siglo XIII por el concejo abulense, luego consolidado en el siglo XV. En el siglo XVI explotaban en su término una mina de plata. Perteneció al señorío de Oropesa hasta que en 1642 por privilegio de Felipe IV se convirtió en villa realenga. El tem-



plo es del siglo XVI con tres naves y dedicado a Nuestra Señora del Monte.

La Plaza Mayor se abre en una encrucijada de calles con suelo nivelado y contorno poligonal. En ella se conservan varios antiguos edificios enrasados de dos o tres plantas, con revocos a la cal y balcones recercados de ladrillo, mientras los huecos de la planta baja lo están con piedra, de manera análoga a los de la cercana Plaza Mayor de Parrillas. Gran parte de las casas son modernas, tienen mayor altura que las anteriores y sus anodinas fábricas alteran el primitivo ambiente de la plaza.

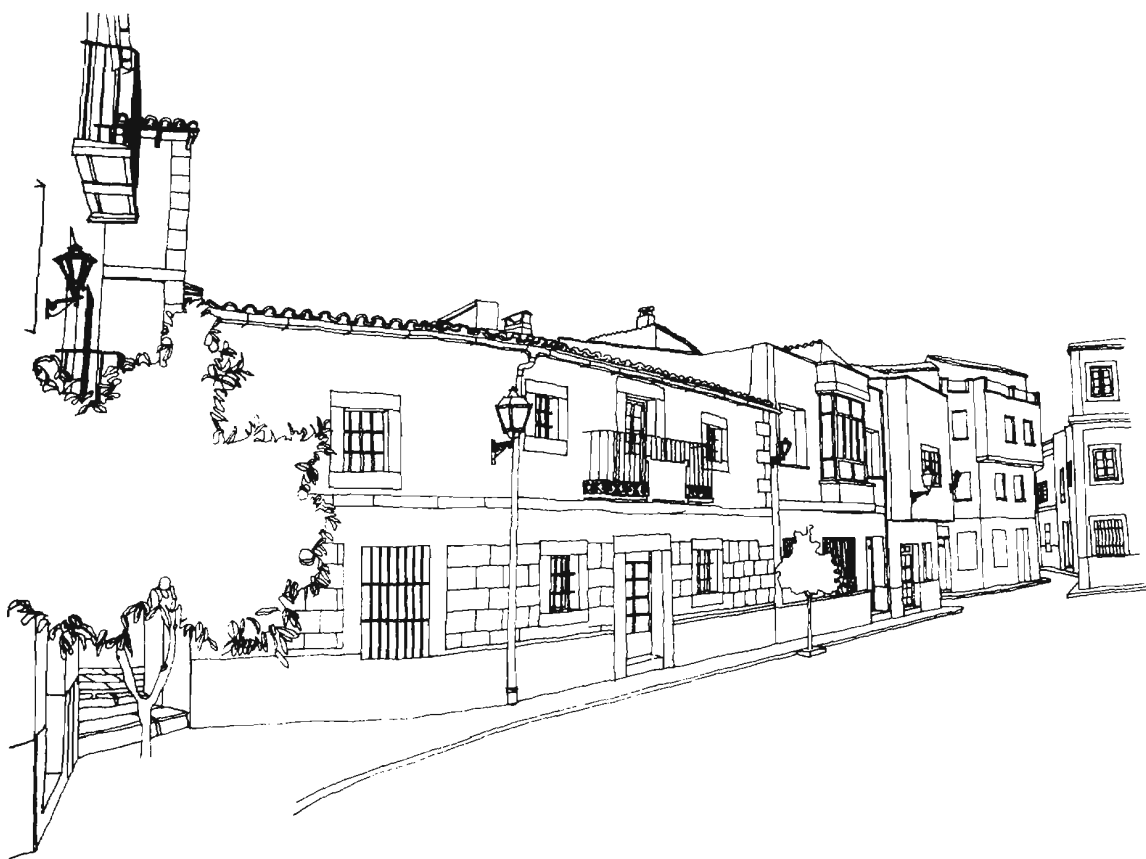


- ▣ Casa Consistorial. (Actual)
- 1 Casa Consistorial. (Antigua)
- ▤ Plaza Mayor.
- T Torre.



Navalcán: Vista de la Casa Consistorial y Torre.

La enrasada Casa Consistorial es antigua y de muy agradable aspecto, con dos plantas enjalbegadas, balcón volado y corrido delante de tres huecos —a cuyos lados vuela otro individual—, todos a eje de la puerta y ventanas en la inferior.



Navalcán: Caserío en el lado Sur de la Plaza Mayor.



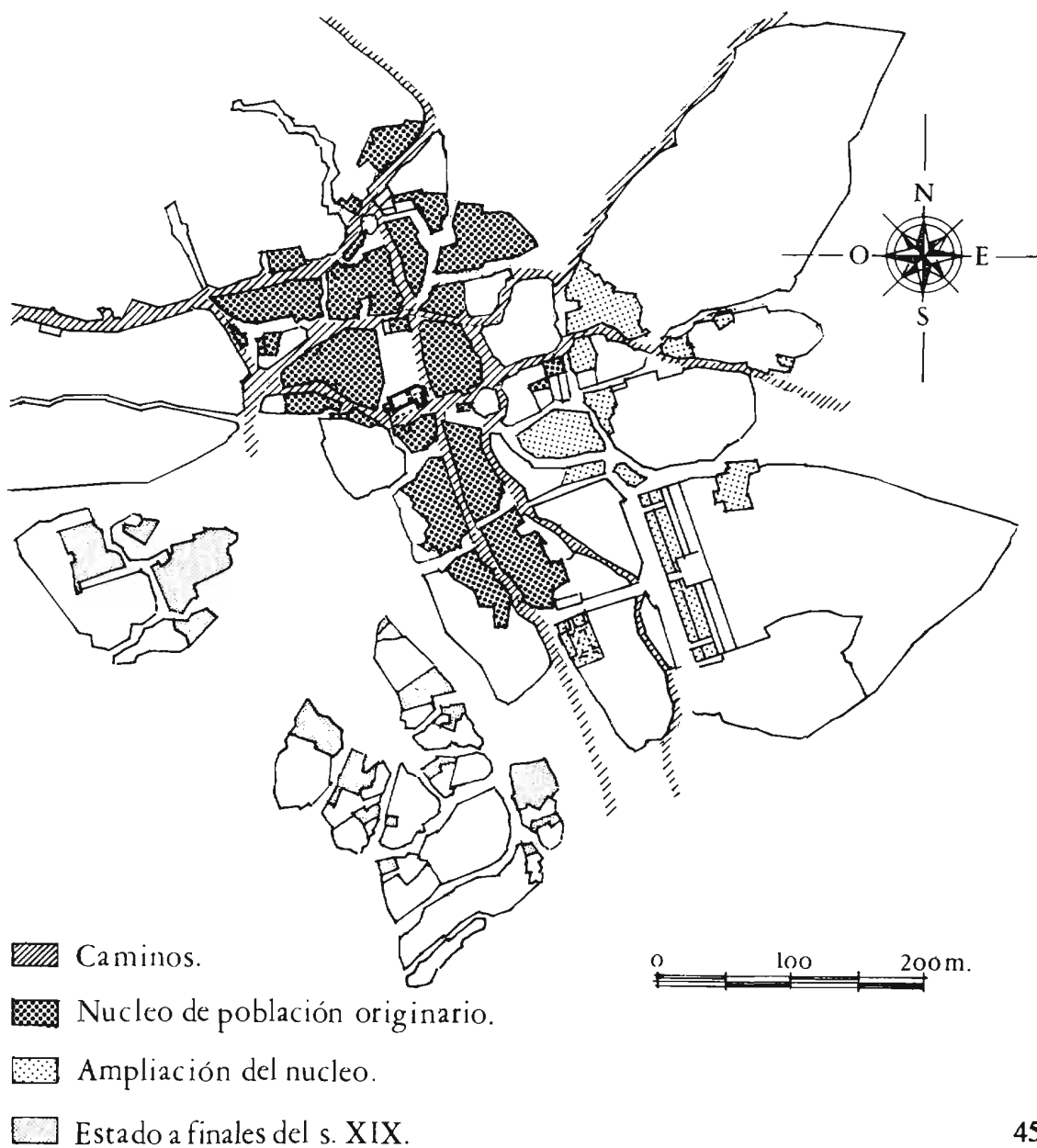
Navalcán: Caserío en el lado Este de la Plaza Mayor.

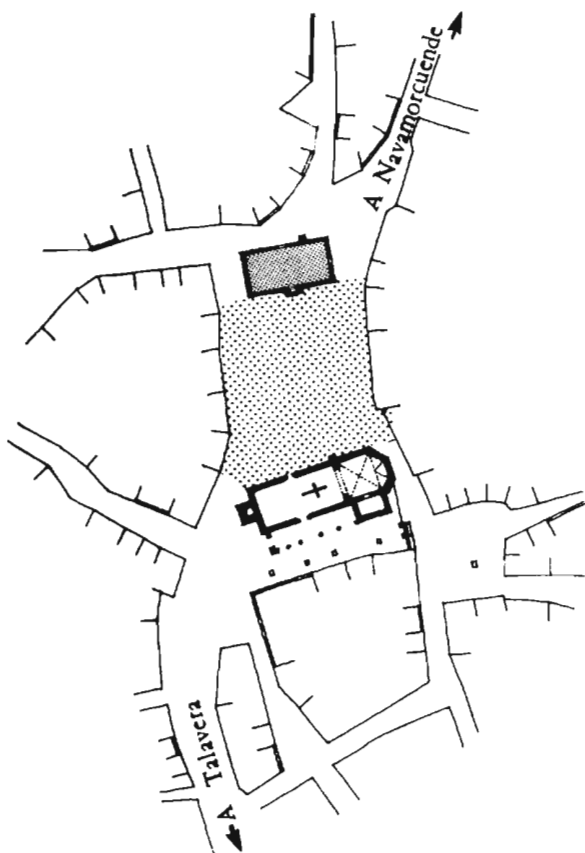
PLAZAS MAYORES CON TEMPLO

CERVERA DE LOS MONTES

Parece que su topónimo pudiera derivarse de *lugar o paraje de ciervos* por la abundancia de ellos en su entorno.

Se asentó su inicial caserío en un vallecito rodeado de lomas y de suelos pobres, donde encontraron restos prehistóricos. Su territorio, con riqueza de pastos, quedó incluido el año 1152 en el alfoz de Talavera. Fue poblado por pastores y colmeneros en el siglo XIII, gentes procedentes





- Casa Consistorial.
- Plaza Mayor.
- ⊕ Iglesia Parroquial de la Asunción de Nrra. Sra.

de Mejorada, a cuyo señorío perteneció desde 1288. Después Enrique II de Trastámara (1369-1379) concedió su jurisdicción a don Diego García de Toledo. Mediado el siglo XV entró a formar parte del Condado de Oropesa. En el siglo XVIII el borgoñón Santiago Fer instaló varios ingenios para hilar sedas y fabricar telas.

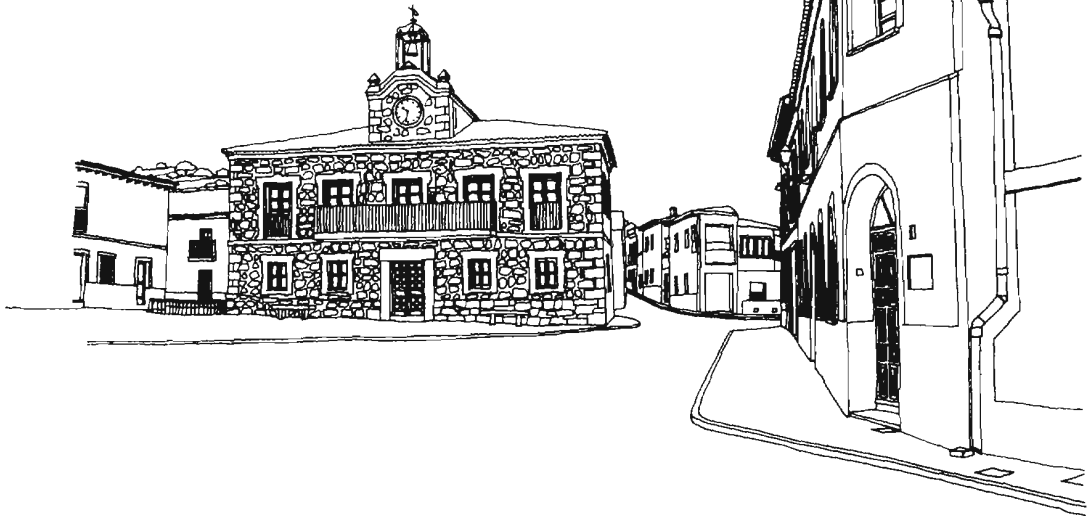
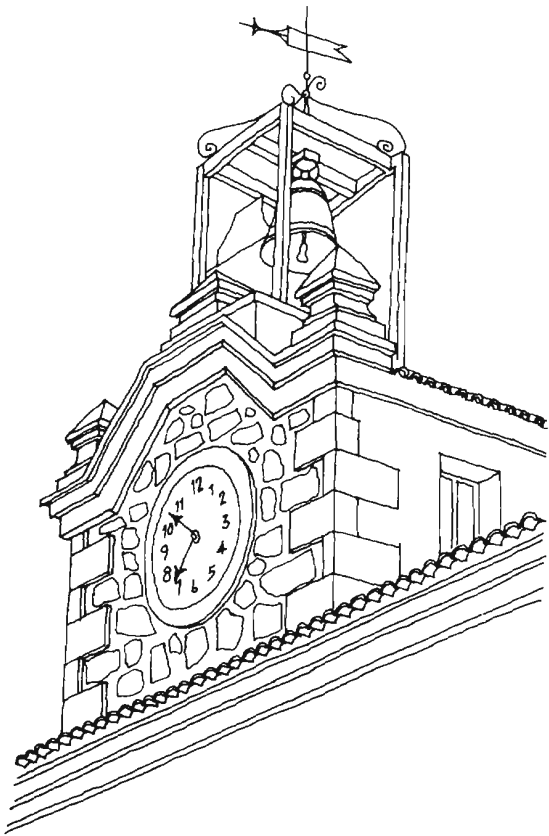
La Plaza Mayor se estructura, con perímetro de apariencia rectangular, sobre una encrucijada de cuatro calles, dos en el lado Norte y dos en el de mediodía. El contorno de la plaza está atravesado diagonalmente por el camino de Talavera a Navamorcuende, el cual divide su superficie en dos zonas triangulares. En la del Norte se asienta exento el enrasado edificio de la Casa Consistorial, construido en 1927 con dos plantas que remata un edículo para el reloj y campanil.



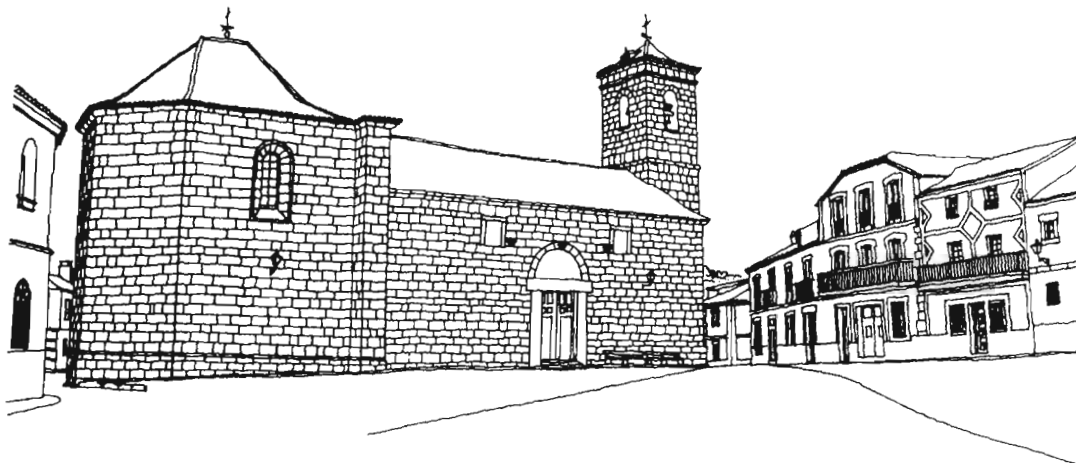
Cervera de los Montes: Lado Oeste de la Plaza Mayor.

En la zona del Sur y frente al Consistorio se levanta la fachada del Evangelio de la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, terminada en 1594 durante el señorío del IV conde de Oropesa, mientras delante del lado porticado de la epístola ocupa el lugar del antiguo campo santo una plazuela provista de fuente y con cuatro piezas de un crucero.

Las casas que componen la Plaza Mayor son modestas, enrasadas y sin especial carácter.



Cervera de los Montes: Casa Consistorial.



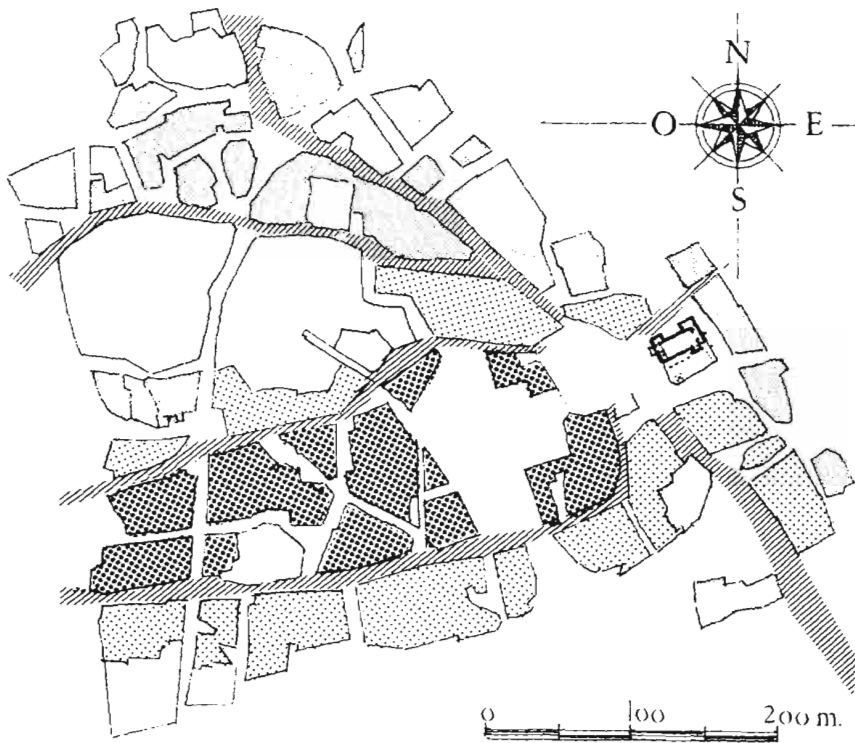
Cervera de los Montes: Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.





Cervera de los Montes: Casa Consistorial.


MEJORADA

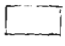
En el término de Mejorada localizaron vestigios prehistóricos y testimonios de poblamiento visigodo. De los musulmanes se conservan restos de una atalaya circular con fábrica de mampostería. Mediado el siglo XII debió de existir el reducido núcleo poblado por talaveranos y denominado *Malpartida*. Este lugar entró



 Caminos.

 Núcleo de población originario.

 Ampliación del núcleo.

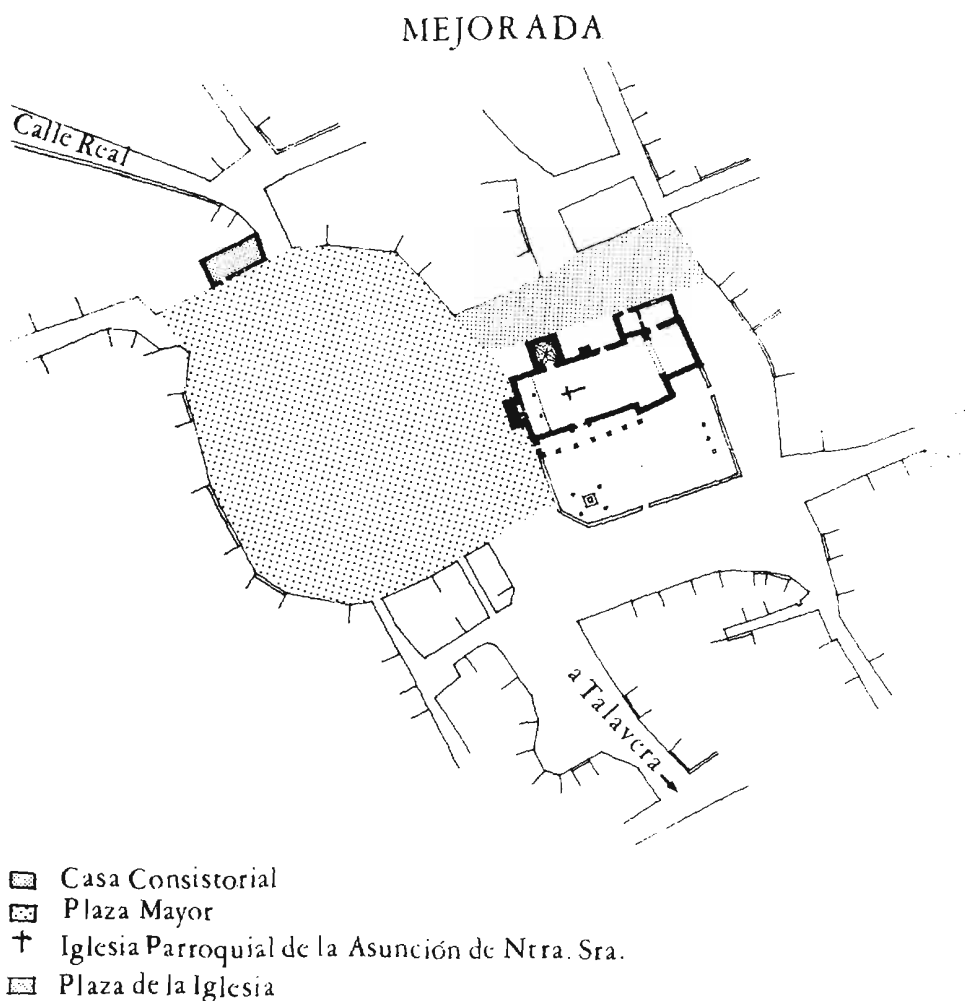
 Estado a finales del s. XIX

a formar parte del alfoz de Talavera por disposición de Alfonso VII en 1152, hasta que en 1288 lo convirtieron en villa y fue entregado en señorío a Juan García de Toledo por Sancho IV, quien, tras disponer que Malpartida *a que Nos ponemos por nombre Mejorada*, asentó un nuevo caserío sobre una zona elevada a la que rodean riscos, cuyos moradores fueron labriegos, ganaderos y criadores de gusanos de seda.

Enrique II de Trastámara ratificó en 1369 aquel señorío en los García de Toledo, y en el

siglo XVI se integró en el señorío condal de Oropesa. En la entrada al caserío por el Este levantó Juan García de Toledo su castillo a finales de siglo XIII.

Su Plaza Mayor mantiene la constante urbana de articularse dentro del amplio solar emplazado en una encrucijada de tres calles y dos amplios espacios, a manera de plazuelas, que rodean al templo. Dividen el solar dos zonas bien definidas: una la oriental, donde se levanta, aislado, el templo de la Asunción de Nuestra Señora, fábrica del siglo



XVII con su magnífico retablo renacentista, que conserva, frente a su fachada de la Epístola, la superficie del camposanto, transformado en lonja con varios cruceros; y otra la muy amplia occidental, extendida con perímetro poligonal a los pies del templo, que constituye la Plaza Mayor *para reuniones públicas*, según Madoz.

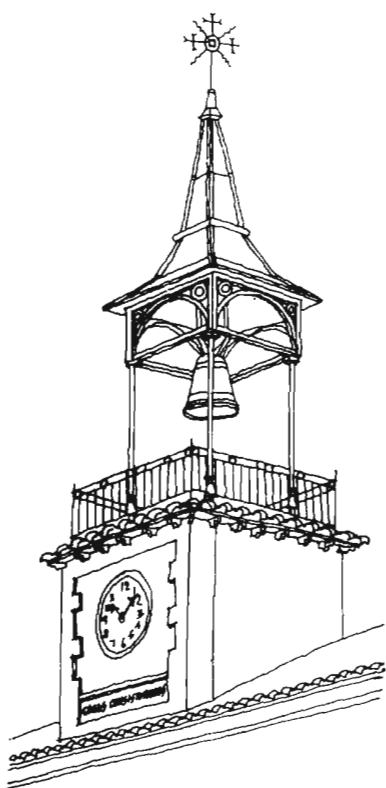
En ella, al Norte ocupa una esquina la enrasada Casa Consistorial, de dos plantas, con bal-

cones en la noble, y un cuerpo superior con el reloj rematado por su enorme campanil.

Las casas que integran la plaza, también enrasadas, constan de una o de dos plantas, con balcones individuales en la superior; unas están construidas con mampostería rústica, mientras otras presentan cal y canto en sus fachadas. Se conservan, en su mayoría, encaladas y algunas son modernas o han sido modernizadas.



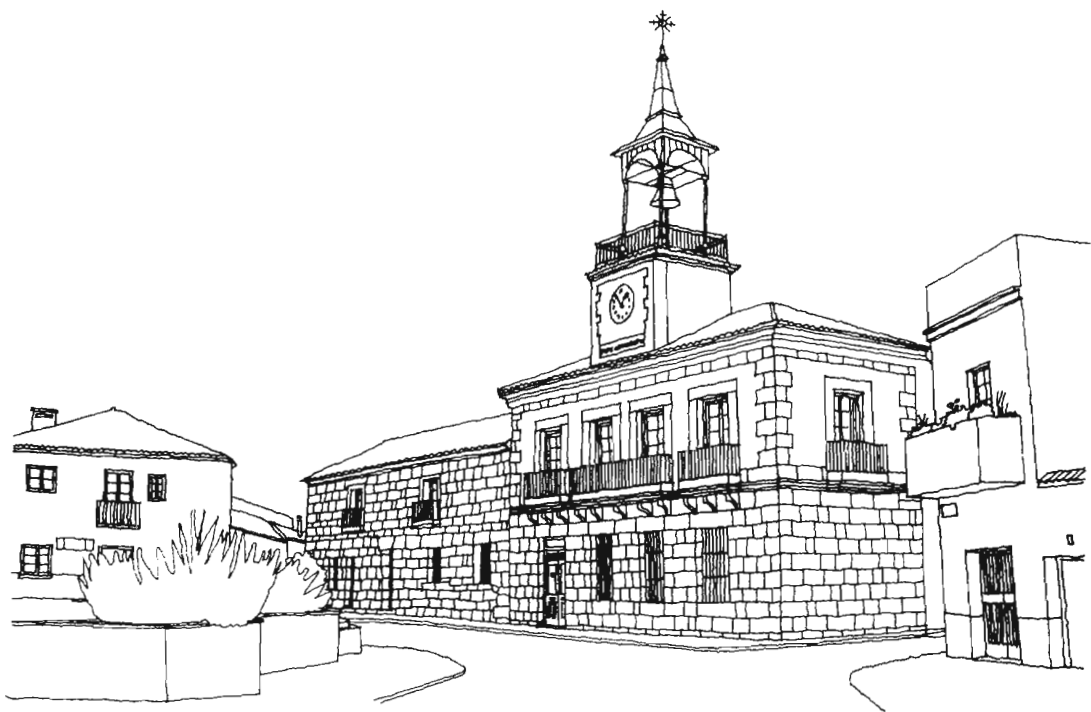
Mejorada: Vista general de la Plaza Mayor con la Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.



Mejorada: Casa Consistorial y vista del campanil.



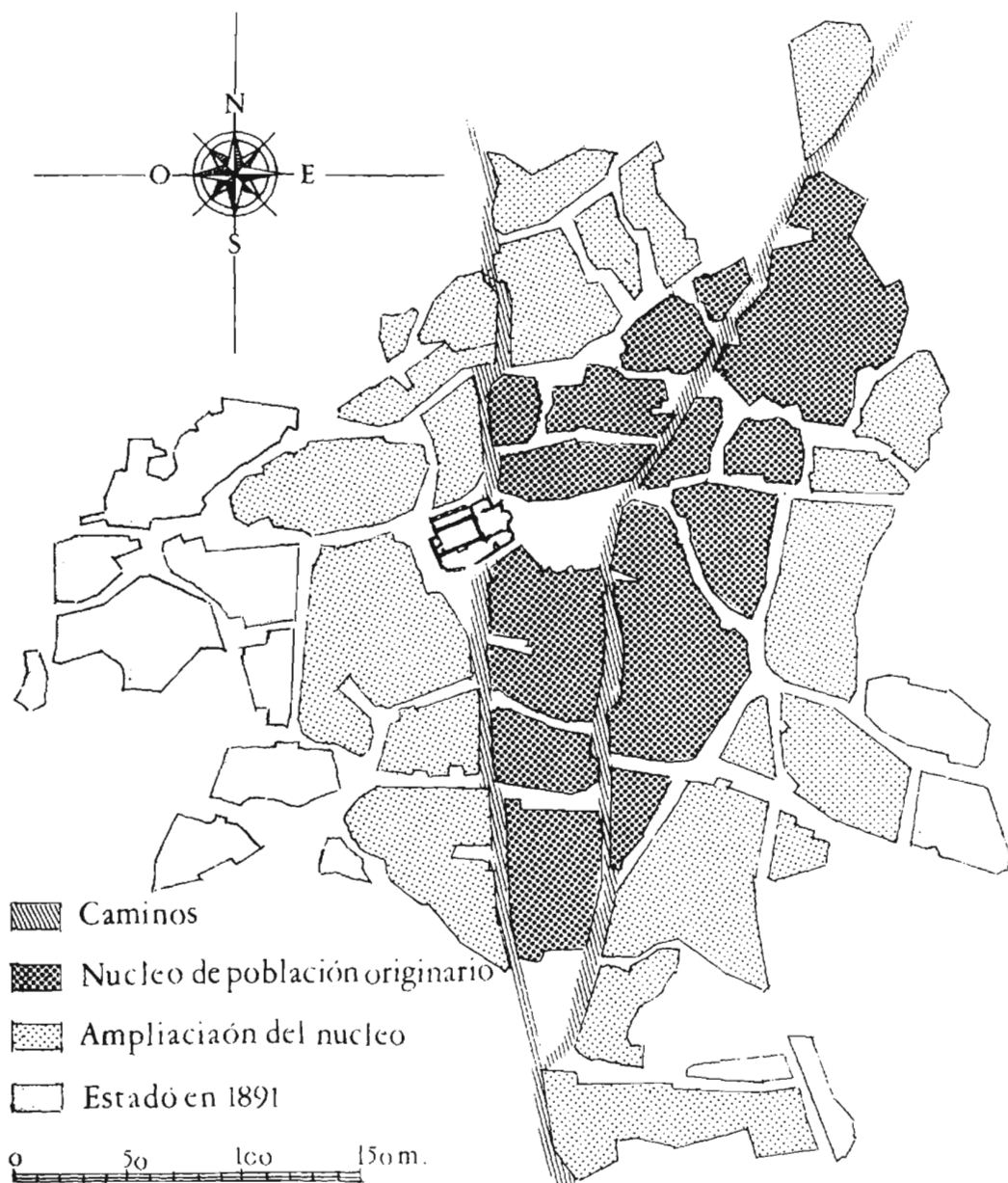
Mejorada: Vista general de la Plaza Mayor.

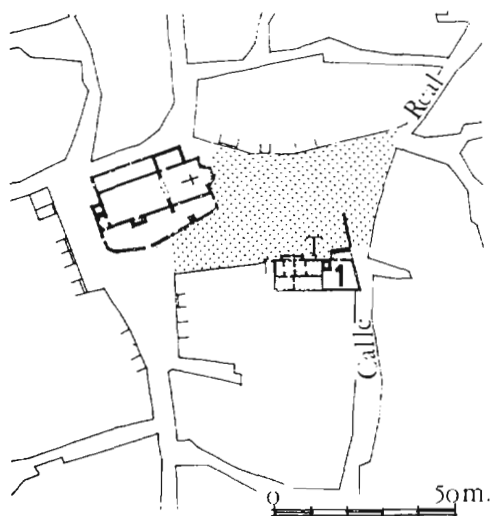


Mejorada: Casa Consistorial.

PARRILLAS

En su término aparecieron algunas piezas líticas prehistóricas. El núcleo rural de Parrillas lo poblaron lentamente los abulenses hacia el año 1276, cerca del cual pasaba un *cordel* de la Mesta, por lo que fue lugar de pastores y su origen ganadero. Como aldea perteneció al señorío de Oropesa hasta que Felipe IV, por su privilegio de 1642, la convirtió en villa y levantaron su rollo jurisdiccional.





- Casa Consistorial (Actual, 1951)
- ⊠ Casa Consistorial (Antigua, 1888)
- ▨ Plaza Mayor
- ⊕ Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Luz
- T Torre

A la izquierda de la Calle Real, que atraviesa el caserío de Sur a Norte, dejaron libre una superficie amplia, de perímetro irregular, en cuya zona Oeste construyeron durante el siglo XVI el templo parroquial de Nuestra Señora de la Luz, con el camposanto adosado a su fachada de la Epístola.

La Plaza Mayor se formó cuando en la esquina sureste de aquel espacio edificaron la primitiva Casa Consistorial, con su torre adosada de mampostería. En su lugar, levantaron en 1888 un nuevo Consistorio, al tiempo que elevaban tres cuerpos de ladrillo sobre la antigua torre; mediana con ésta, construyeron en 1951 la actual Casa Consistorial, que consta de dos plantas en-



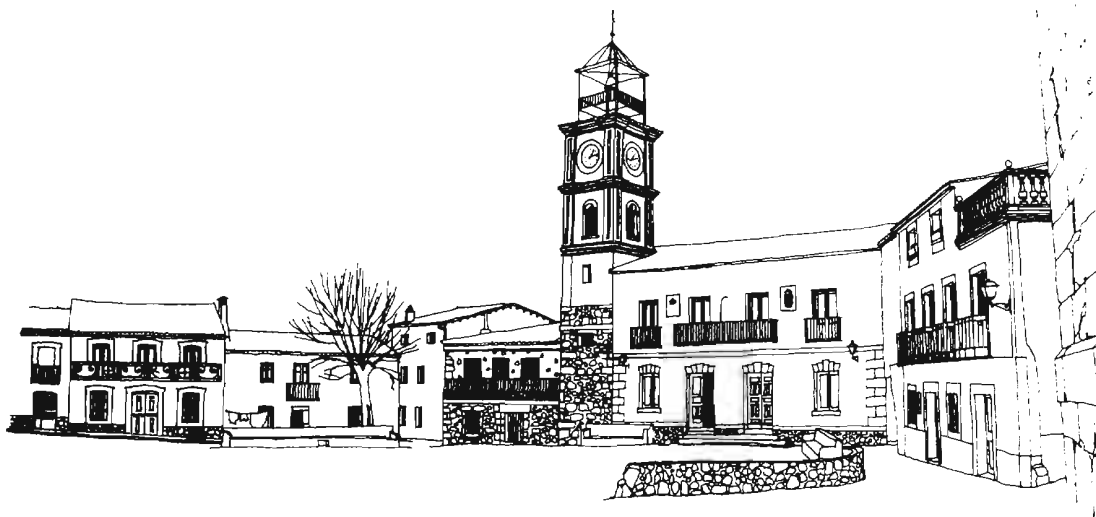
Parrillas: Casa Consistorial y Torre.

rasadas con revoco a la cal y corrido balcón volado en la superior.

Los restantes edificios de la plaza son dignos, enrasados, de dos o tres plantas, con balcones volados en la superior y en sus blancas fachadas

a la cal resalta el rojo del ladrillo, que recerca sus ventanas y balcones.

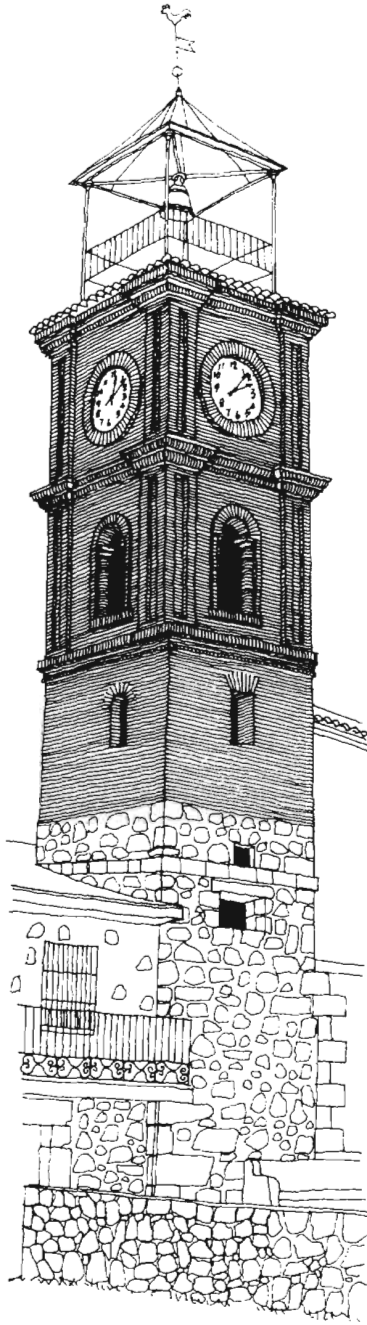
En una de las casas, apoya su balcón sobre ménsulas de piedra de tipo abulense. Es otra Plaza Mayor *blanca*.



Parrillas: Vista del lado Sur de la Plaza Mayor.



Parrillas: Vista del lado Oeste de la Plaza Mayor con el templo de Nuestra Señora de la Luz.

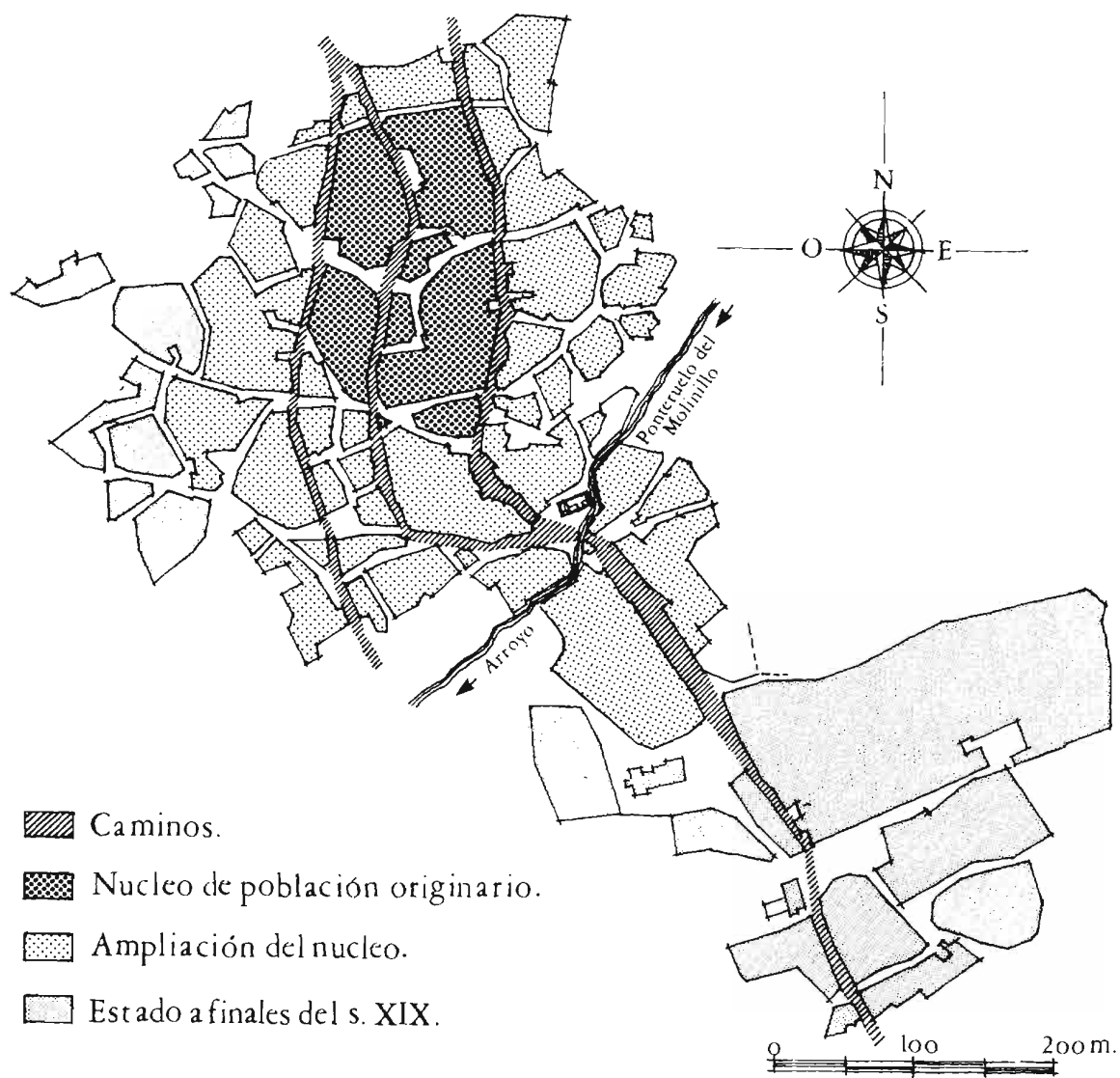


Parrillas: Torre en la Plaza Mayor.

PLAZA MAYOR EN LA MARGEN DE UN ARROYO

VELADA

En su territorio encontraron testimonios prehistóricos, entre ellos un menhir megalítico con epigrafías celtas y un capitel tardorromano. El topónimo Velada pudiera relacionarse con el vocablo árabe *atalaya*, en el sentido de *vigilar*.

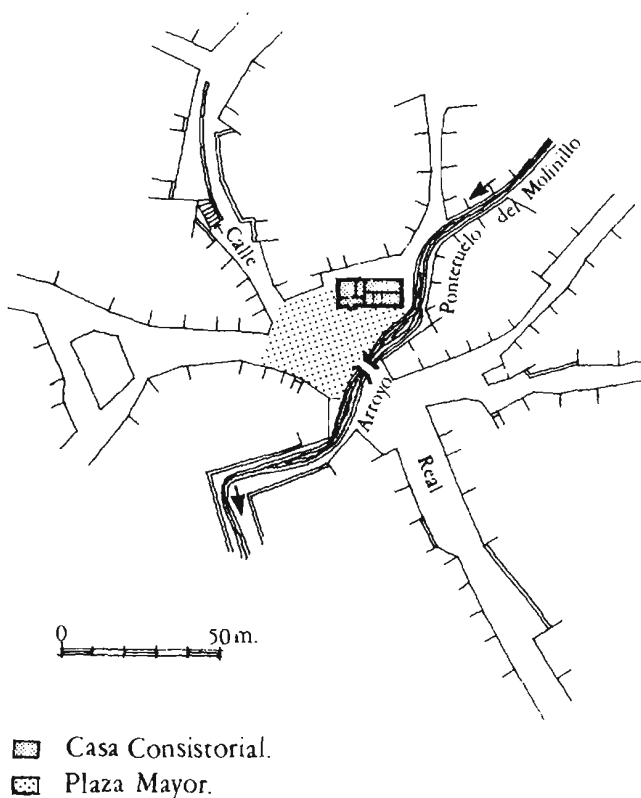


Alfonso X (1252-1284) dona en 1271 a su escribano Velasco Gómez la aldea de Las Atalayas, a la cual dice el monarca *que ponemos por nombre Velada*. Años después, Sancho IV (1284-1295) en 1285 concede Velada al caballero Gómez Dávila y su descendiente Blasco Ximénez Dávila funda el *Mayorazgo de Velada* en el año 1294.

Antes de transcurrir dos centurias, en 1478, despueblan su primitivo asentamiento por carecer de agua y el vecindario se traslada al emplazamiento actual donde abunda.

Felipe II en el año 1557 concede el título de *Marqués de Velada* a la persona de otro Gómez Dávila, quien edifica *La Casa Nueva* y urbaniza la naturaleza de su entorno con jardines y huertos provistos de frutales, entre ellos naranjos y limoneros. Se supone que este Marqués de Velada consiguió obtener el privilegio de villa para la aldea de su señorío. Es posible que entonces erigieran su famoso rollo y el templo parroquial de San Bernardo.

Su caserío, dividido en dos *barrios* separados de suroeste a noreste por el Arroyo de

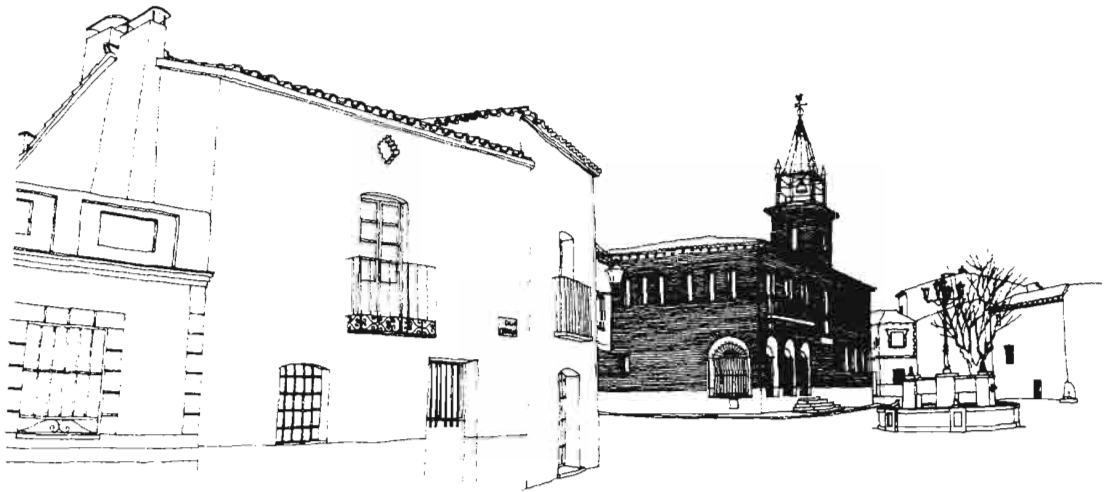


la *Ponteruela del Molinillo*, está rodeado de pastizales, tierras cerealistas y montes, donde se crían ganados.

En la ampliación del originario núcleo de población y sobre la margen nordeste al suroeste del Arroyo de la *Ponteruela del Molinillo*, se extiende el perímetro irregular de la Plaza Mayor, atravesado por la calle Real, que cruza el

puentecillo sobre dicho arroyo, éste en la actualidad cubierto. Por su emplazamiento, esta plaza se vincula a las de Villardefrades (Valladolid) y de Castrillo de la Valduerna (León), que también se forman en la margen de un arroyo.

Se conservan algunas casas antiguas que, bien compuestas, mantienen las características de la comarca: enrasadas, con fábrica de mam-



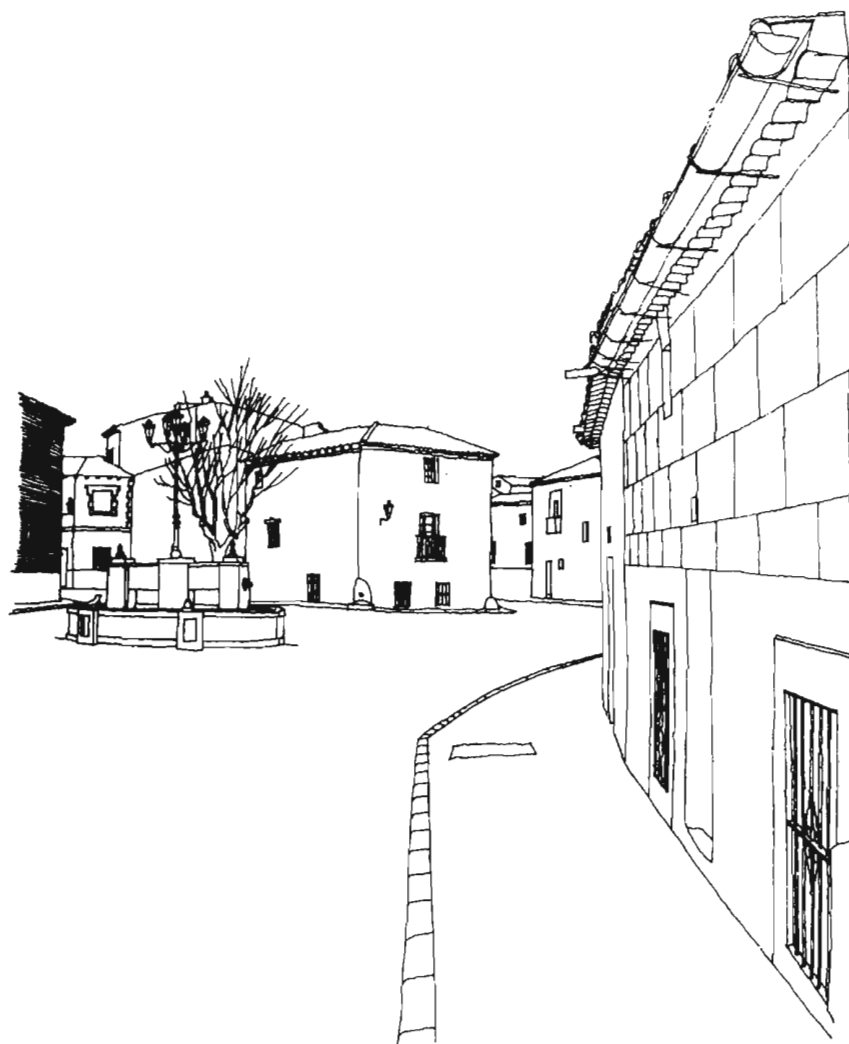
Velada: Vista del lado Norte de la Plaza Mayor.

postería revocada a la cal, una o dos plantas, balcones individuales en la superior, y varias con desvanes y teja árabe en la cubierta.

La moderna y discreta Casa Consistorial conserva las anteriores características; dispone de un cuerpo con porche lateral de tres arquerías bajo otros tantos balcones volados e individuales; de alta torreta para el reloj, rematada por un

fastuoso campanil; y de otro cuerpo alineado con el primero, que sólo dispone de ventanas.

Las modernas edificaciones, con su anodina composición estereotipada y el ladrillo rojo de sus fachadas, destruyen el primitivo ambiente del conjunto. El rollo jurisdiccional de piedra no se levanta en esta Plaza Mayor, sino en una plazuela alejada de ella.



Velada: Vista del lado Este de la Plaza Mayor.



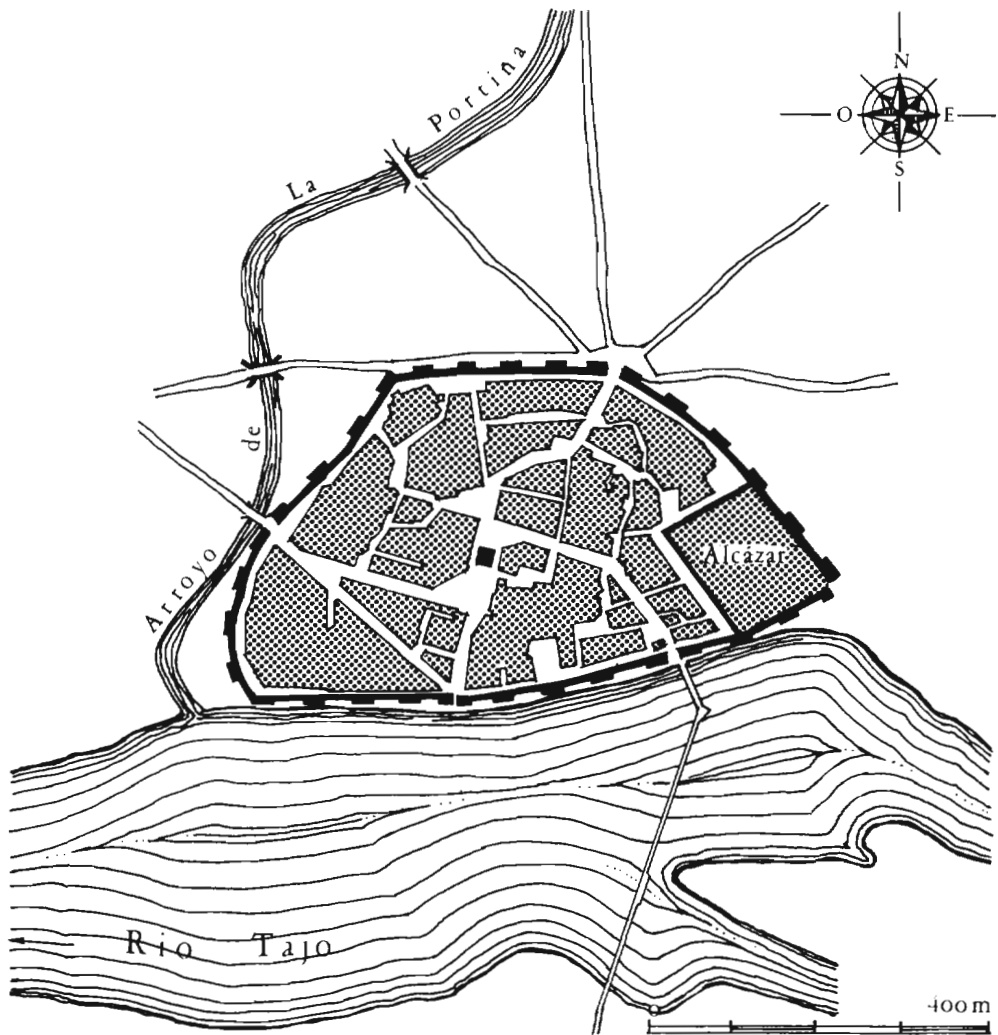
Velada: Casa Consistorial y caserío en el lado Oeste de la Plaza Mayor.

PLAZA MAYOR INDEPENDIENTE DE LA DE MERCADO

TALAVERA DE LA REINA

A juzgar por los restos encontrados puede suponerse que el territorio de Talavera perteneció a la cultura del *vaso campaniforme*. Luego del asentamiento de iberos y celtas en el solar de Talavera los romanos construyeron el puente más antiguo que cruza el río Tajo.

El inicial núcleo de población talaverano se asentó sobre el escarpe situado al Norte del

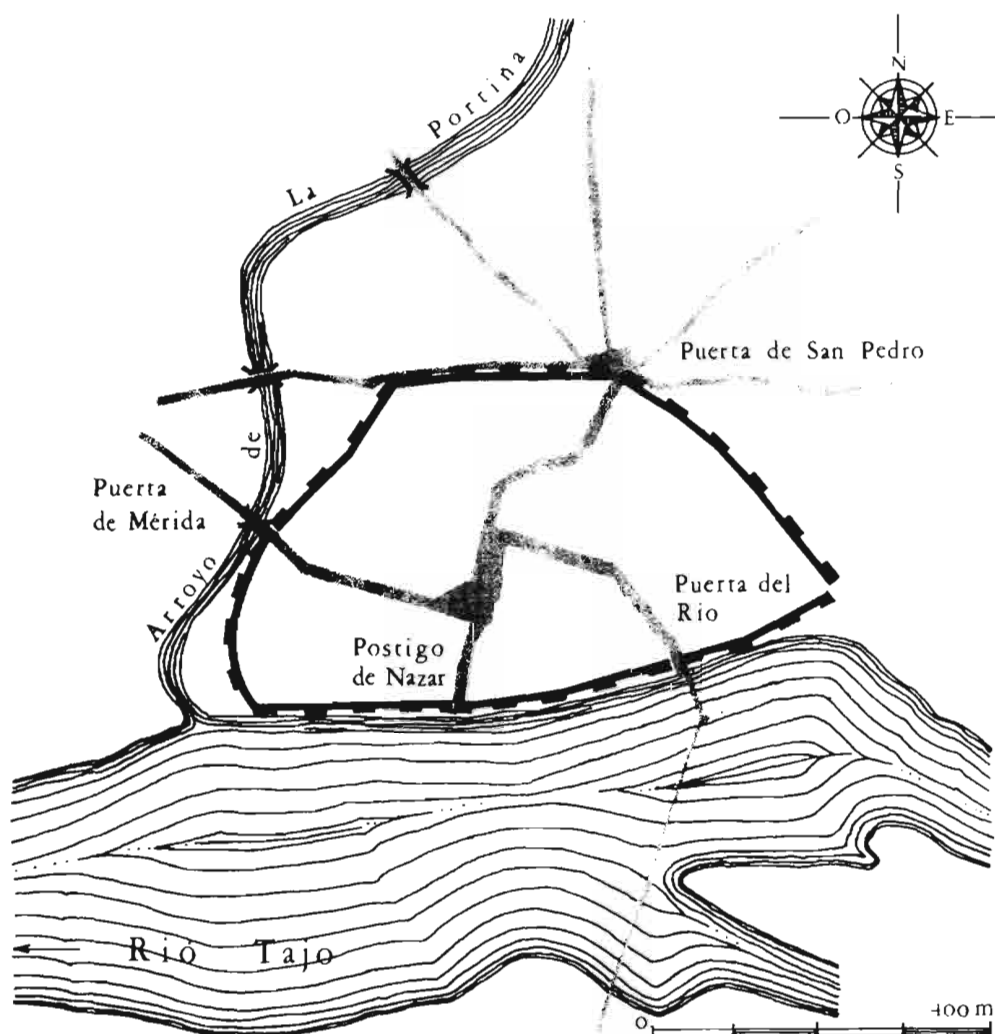


puente romano y en el horcajo formado a la derecha del río Tajo y su afluente el arroyo de la Portiña. A este privilegiado emplazamiento estratégico se sumaban las fértiles vegas y la ganadería que aprovechaban los pobladores hispano-romanos hacia finales del siglo III y después el amplio vecindario de los visigodos.

Aquel primitivo núcleo de población talaverano fue ocupado por los musulmanes, quienes, posiblemente sobre restos romanos, iniciaron la construcción de su muralla mediado el siglo X y, dentro de ella, en el extremo sureste, edificaron el alcázar de Abd-al Rahman III.

Los lienzos de la muralla orientados al Norte y al nordeste se levantaban frente a una llanura. En el encuentro de ambos lienzos se abría la Puerta de San Pedro bajo un arco, al cual concurrían cinco caminos. La muralla encerraba una superficie estimada en veinticuatro hectáreas.

Las casas intramuros constaban de una planta, pues únicamente las importantes disponían de dos y, ambas, con un patio provisto de pozo; en su estructura empleaban mampostería rústica y ladrillo con mortero de cal. Estas modestas casas se agrupaban en manzanas irregu-

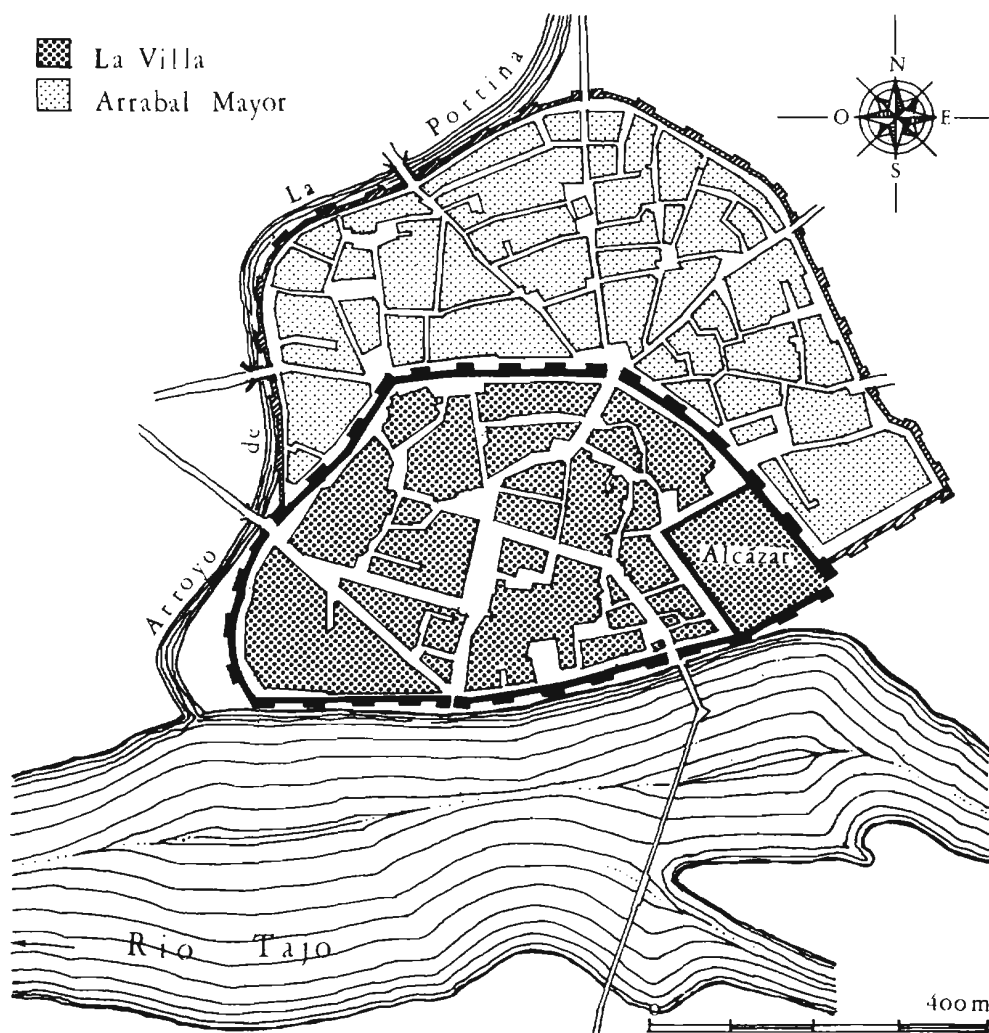


lares-alineadas en calles estrechas y tortuosas, o con sus fachadas a los cerrados *fondos de saco*. En el centro de aquel laberinto de calles y de casas se abría el espacio ocupado por la Mezquita.

A la superficie de este espacio accedían desde extramuros cuatro vías principales: por el Norte terminaba en su esquina noroeste una calle sinuosa, prolongación de los caminos que llegaban a la *Puerta de San Pedro*; a la esquina suroeste accedía una calle que continuaba el camino que, luego de cruzar el arroyo de La Portiña, atravesaba la *Puerta de Mérida*; y de

la esquina nordeste partía una callejuela hacia la *Puerta del Río* para salir al puente romano y una calle unía el lado Sur con el *Postigo de Nazar*, frente al río, a través del cual se facilitaba el suministro de agua a los vecinos. Alrededor de la Mezquita estaba emplazada la zona comercial, que se extendía por las calles que concurrían a ella.

Luego del año 1085, en el cual fue integrada Talavera en la Corona de Castilla por Alfonso VI, aumentó el vecindario con la llegada de repobladores y se inició el crecimiento del caserío sobre los terrenos extramuros.

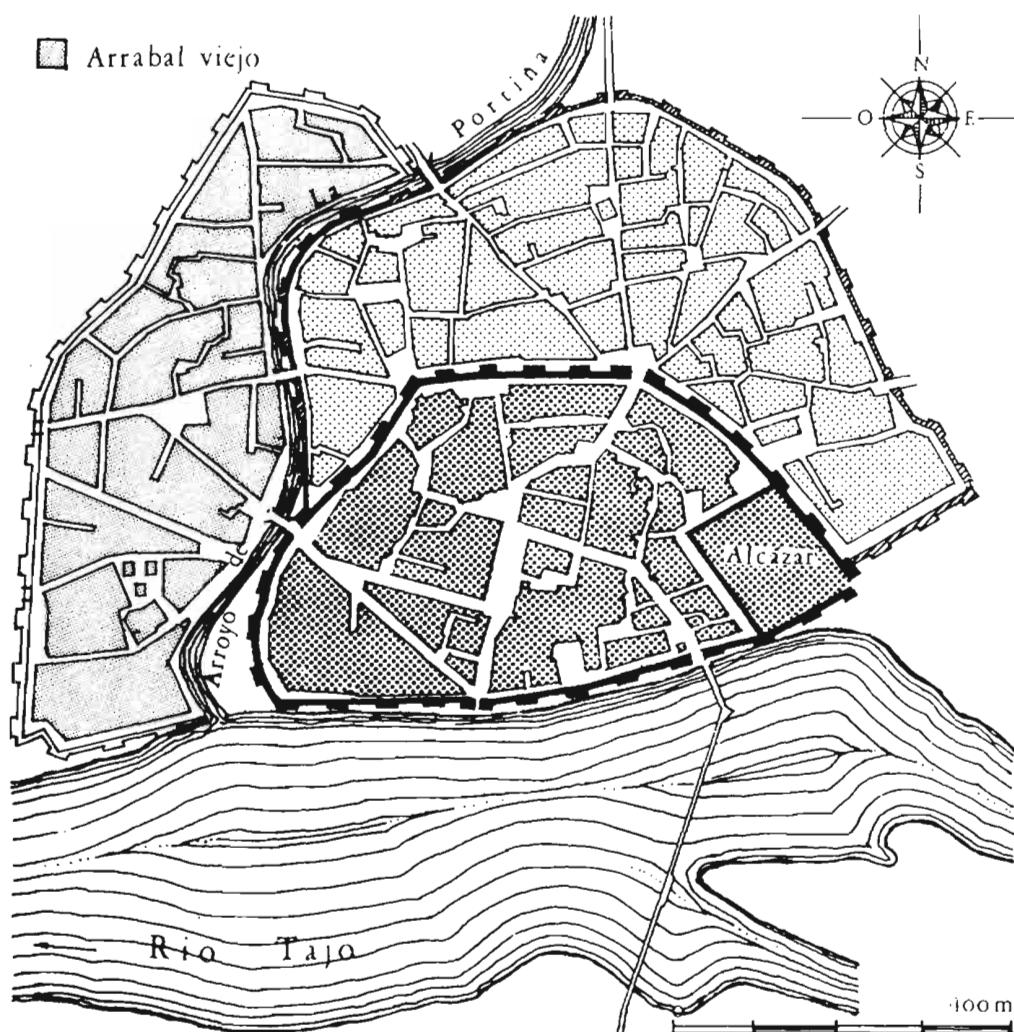


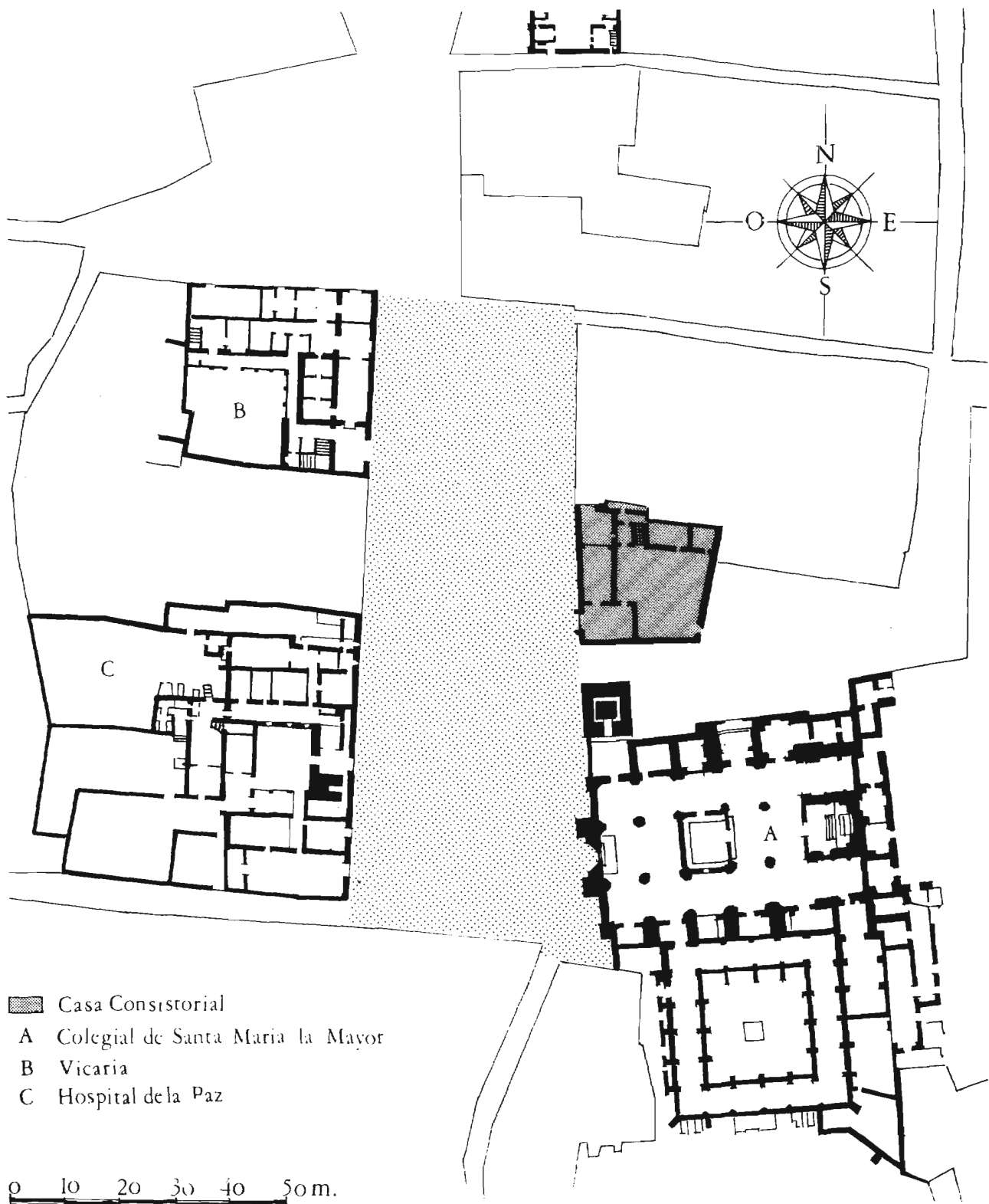
Los grupos repobladores fueron cinco. El *mudéjar*, constituido por los musulmanes que permanecieron en el territorio ocupado por los cristianos que habían convivido con los árabes en sus dominios. El *castellano*, proveniente de las tierras burgalesas, segovianas y de otras norteñas. Los *francos*, extranjeros que acudieron con la protección de Alfonso VI. Y los *judíos*, que formaron un grupo reducido, aunque a través del tiempo llegaron a formar una poderosa aljama.

Los repobladores con mayor categoría social ocuparon el caserío intramuros, al cual denominaron *La Villa*, mientras que los restan-

tes fueron asentándose en el caserío extramuros. Este recibió el nombre de *Arrabal mayor*, y lo formaron lentamente a lo largo de los cinco caminos sobre casas agrupadas en manzanas regulares, en contraste con las irregulares del conjunto urbano musulmán.

En los años que siguieron a la ocupación cristiana desapareció la Mezquita y el comercio en torno a ella. Regularizaron el solar de la Mezquita y el de sus alrededores para formar la superficie del *coso* medieval. Además, el comercio musulmán se sustituyó por el *mercado* emplazado extramuros y frente a la *Puerta de San Pedro*, en la cual terminaban los cinco caminos mencio-





- Casa Consistorial
- A Colegio de Santa Maria la Mayor
- B Vicaria
- C Hospital de la Paz

0 10 20 30 40 50 m.

nados; el emplazamiento de este mercado es una *constante urbana* en las cristianas ciudades medievales amuralladas.

Luego prosiguió el incremento de la población talaverana y, en consecuencia, creció el caserío del *Arrabal mayor* y para protegerlo levantaron la segunda muralla con tapiales, posiblemente durante el reinado de Alfonso VIII (1158-1214). Este *Arrabal mayor* se convirtió en una gran zona comercial, favorecida por su privilegiado asentamiento geográfico, emplazado en importante cruce de caminos.

Pronto el aumento de aquella población intramuros del *Arrabal mayor* necesitó expansio-

narse y fue ocupando con su caserío los terrenos que se extendían desde la margen derecha del Arroyo de la Porriña hasta la del río Tajo.

Con el transcurso del tiempo formaron el núcleo urbano del llamado *Arrabal viejo*, que fue amurallado a finales del siglo XII con una modesta cerca, y constituyó su tercer recinto murado, en el cual sus moradores realizaban tareas agrícolas y ganaderas.

Alfonso X en 1254 ordena que los mozárabes se sometan al *Fuero Juzgo* y los castellanos a la *Ley de Partida*. Cuando María de Portugal contrajo matrimonio en 1328 con Alfonso XI (1312-1350) éste la donó como dote,



Talavera de la Reina: Iglesia Colegial de Santa María la Mayor.

entre otros lugares el de *Talavera*, del que ostentó su señorío y tomó el nombre de *Talavera de la Reina*.

La Plaza Mayor –*Plaza del Pan*– ocupa el lugar del alargado *coso* medieval, donde celebraban justas y torneos. Emplazada intramuros del primitivo conjunto urbano, es posible que fuera regularizada por Nicolás de Vergara *el Mozo* a finales del siglo XVI. Domina el amplio espacio rectangular de la Plaza Mayor el templo de Santa María la Mayor con los volúmenes de su fábrica y de su torre, a la vez que enriquecen el conjunto de esta plaza la Casa Consistorial, el edificio de la Vicaría y el Hospital de la Paz.

Del humilde templo primitivo de Santa María tenemos noticia a partir del año 1194. Después, fue erigida colegiata en 1249 por el arzobispo toledano Rodrigo Jiménez de Rada. Completaron su actual fábrica entre finales del siglo XVI y principios del siguiente, mientras la recia torre se concluyó en 1705.

Según la investigadora Suárez Álvarez, el concejo disponía, en 1446, de Casa Consistorial *cerca de la iglesia collegial de Santa María*, edificio que, luego de sufrir reformas, debió de terminarse, al parecer con la intervención de Nicolás de Vergara *el Mozo*, en los primeros años del siglo XVII.



Talavera de la Reina: Vista general de la Plaza Mayor desde el lado Sur.

El edificio del Hospital de la Paz comenzó a construirse en 1594 con la intervención del maestro Nicolás de Vergara *el Mozo*. Ocupa el solar designado por el concejo para regularizar la Plaza Mayor y sustituir al primitivo Hospital de la Misericordia, fundado por el canónigo Fernando Alonso hacia el año 1475.

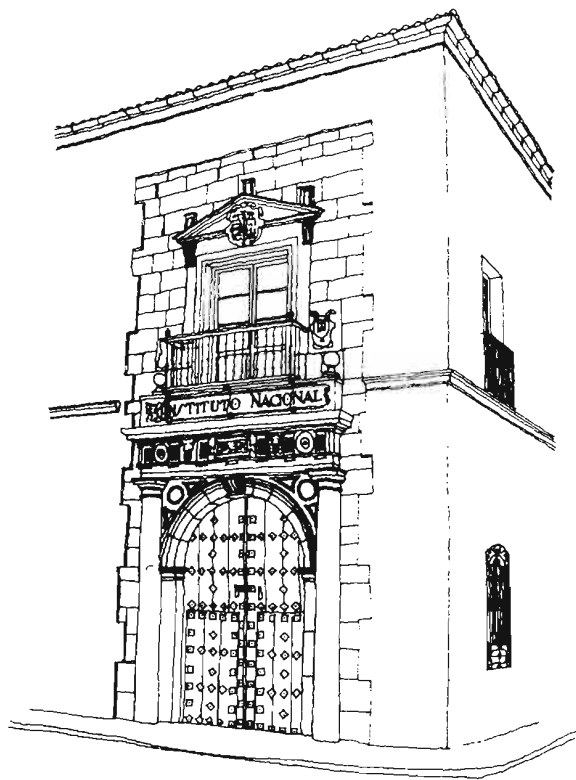


Talavera de la Reina: Portada del Hospital de la Paz.

La *Vicaría*, edificio en el que instalaron la Nueva Audiencia en el siglo XIX, se levanta en la esquina noroeste de la plaza.

La monumentalidad de los anteriores edificios, unida a la discreta arquitectura de los restantes, configura un espléndido conjunto cuyas fachadas están enrasadas en su totalidad.

Excepto el templo, con su fábrica de piedra dorada, la mayoría de los edificios lucen en sus fachadas la clásica estructura toledana, formada



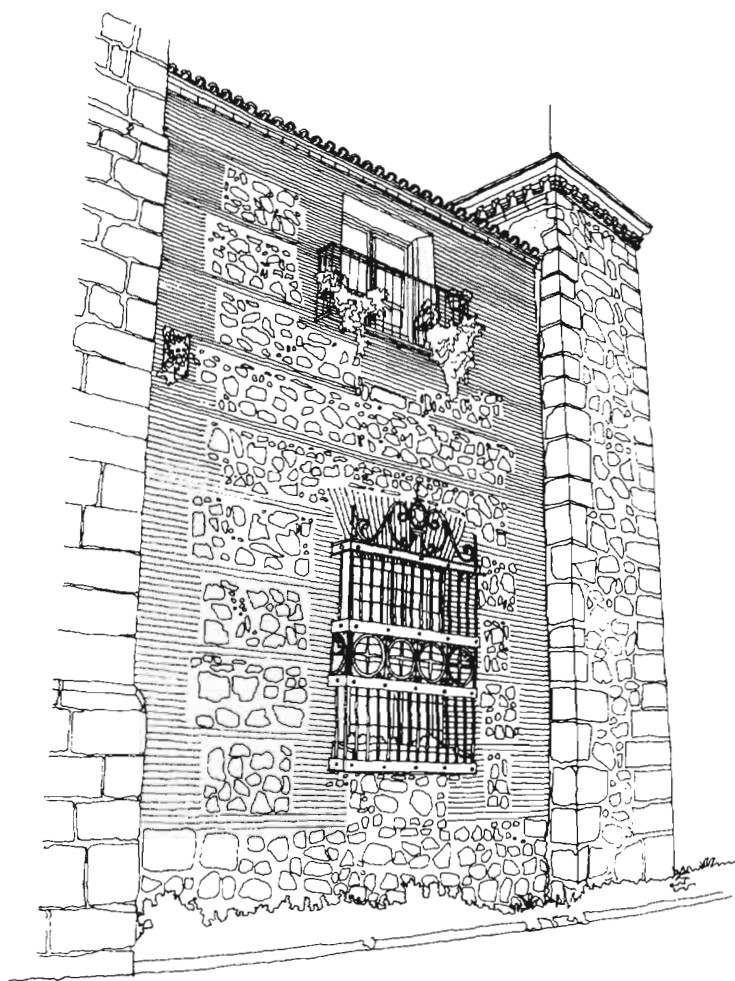
Talavera de la Reina: Portada de la Casa Consistorial.

por franjas y rafas de ladrillo que enmarcan cajoneras de piedra encaladas, o bien revocadas con suaves colores.

Esta ordenada Plaza Mayor, con la severa y noble arquitectura de sus edificios, es de las más notables toledanas y de ellas sobresale en

amplitud por su aproximada superficie de cuatro mil seiscientos treinta metros cuadrados.

A finales del siglo XV se celebró en su primitivo solar un Auto de Fe y durante los siglos XVI y XVII fue escenario de celebraciones y festejos talaveranos, incluso taurinos.



Talavera de la Reina: Casa Parroquial.



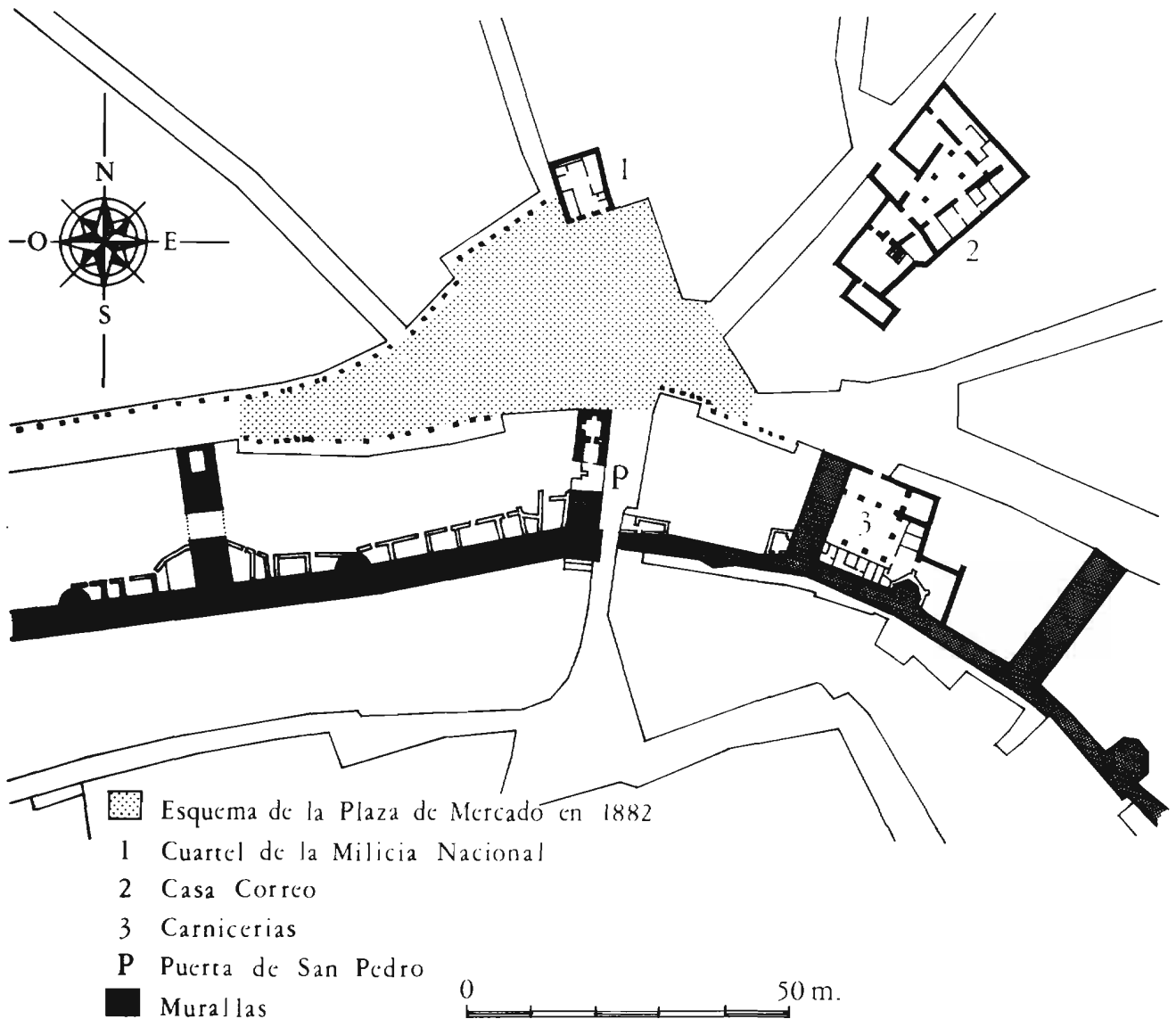
Talavera de la Reina: Vista general de la Plaza Mayor desde el lado Norte.



Talavera de la Reina: Detalles de portadas en la Plaza Mayor.

La *Plaza de Mercado* es la segunda plaza, que denominaron *Plaza pública* y después *Plaza del Reloj*. Se estableció extramuros, frente a la puerta de San Pedro, al Norte de la primera muralla, y su emplazamiento responde a una constante urbana.

En aquel lugar celebraban mercados los lunes de cada semana y, a través del tiempo, formaron alrededor de sus linderos una plaza con perímetro irregular y casas soportadas que se prolongaban a lo largo de una calle trazada en torno a la muralla; el estado de su planta en 1882



se representa en el adjunto esquema, que muestra la situación de los soportales, escasos en las plazas toledanas.

Es posible que las tiendas permanentes que instalaron en las casas pertenecieran, en su mayoría, a los judíos, pues su aljama fue rica y

poderosa, según Fita y Blázquez; y bajo los soportales comerciaban productos para el vecindario.

Esta plaza constituyó el centro comercial talaverano, donde, además, acudían vendedores de los contornos y actuaban los pregoneros.

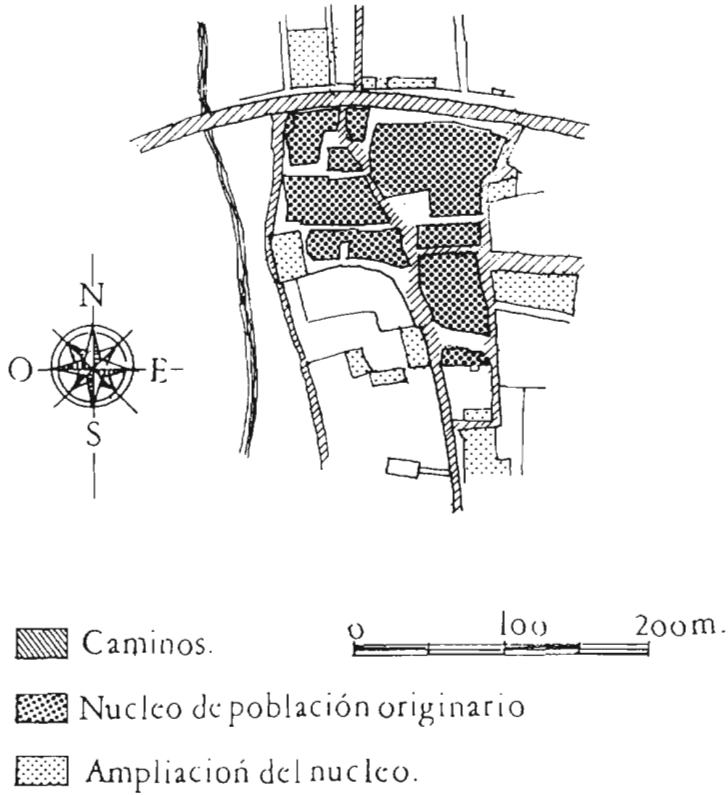


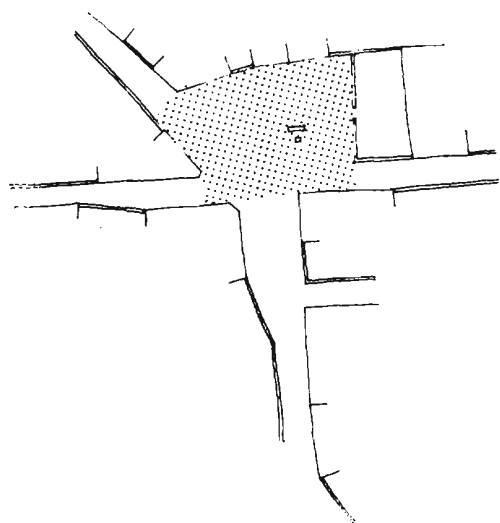
Talavera de la Reina: Vista general de la Plaza del Mercado.

PLAZAS CON FUNCIONES DE PLAZA MAYOR

EL CASAR DE TALAVERA

En el territorio de este reducido núcleo de población encontraron restos de sílex del paleolítico superior, y del inferior cantos de cuarcita elaborada. De la Edad del Bronce fragmentos cerámicos. Los pastores celtas habitaron en sus parajes, dejando en éstos algunos verracos de su testimonio. También parece que los romanos guerrearon por sus tierras, y de los árabes se conservan ruinas de una atalaya.





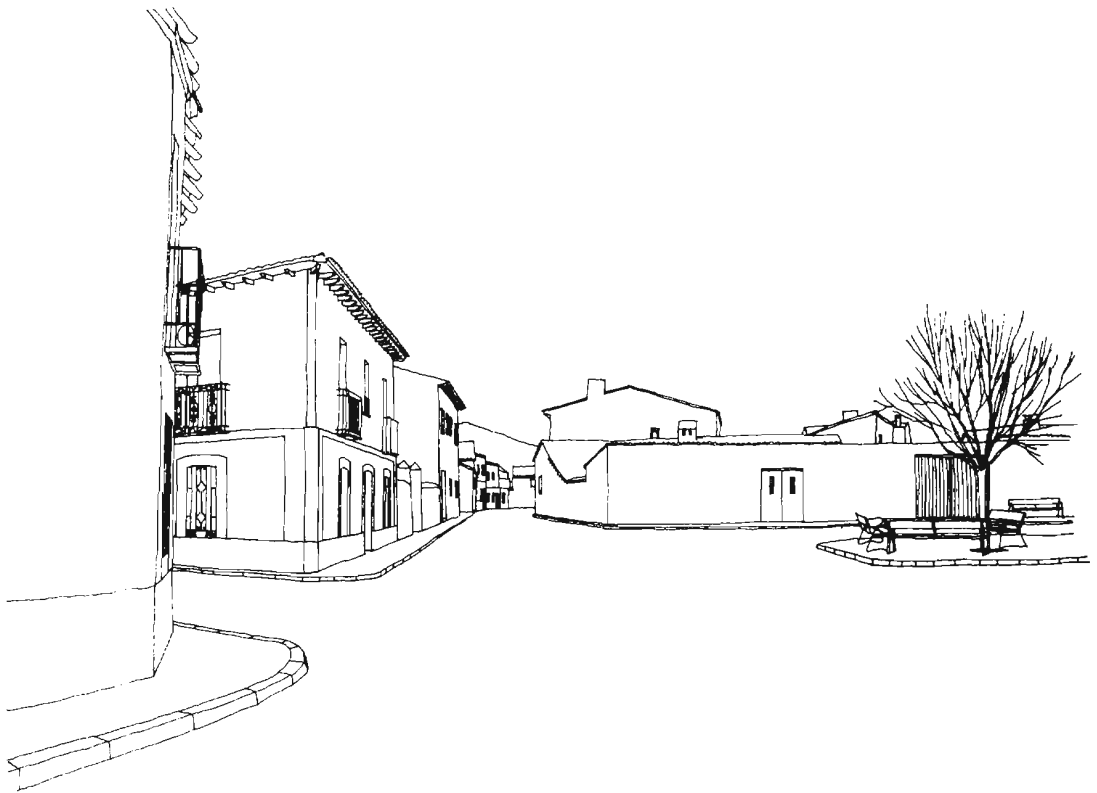
▣ Plaza Mayor

Ocupado el territorio por Alfonso VI debió iniciarse el modesto caserío de El Casar de Talavera. En el siglo XVIII este *pueblo pequeño*, según Ponz, lo habitaban unas cincuenta familias dedicadas al cultivo de sus tierras de secano, que complementaban con la cría del ganado de cerda y lanar unido a la explotación de colmenas.

Denominan *Plaza Primera* a la superficie trapezoidal abierta a un lado de la Calle Nueva y a la que acceden una calle por el Sur y otra por el noroeste. Esta Plaza está rodeada de casas rurales con una planta y cerramientos de corrales, con todos sus paramentos encalados. Es una *plaza blanca* donde se reúne el vecindario, y carece de Casa Consistorial.



El Casar de Talavera: Vista del lado Norte de la Plaza Mayor.

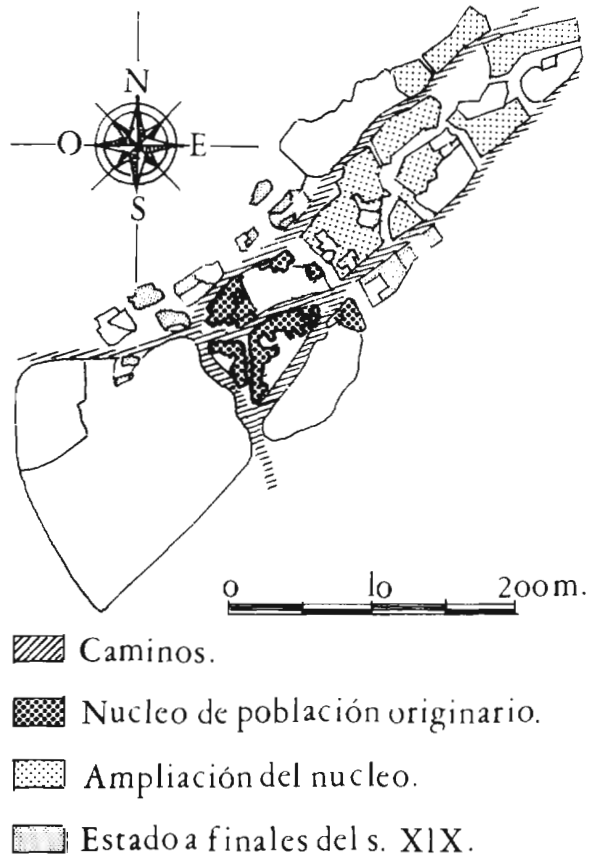


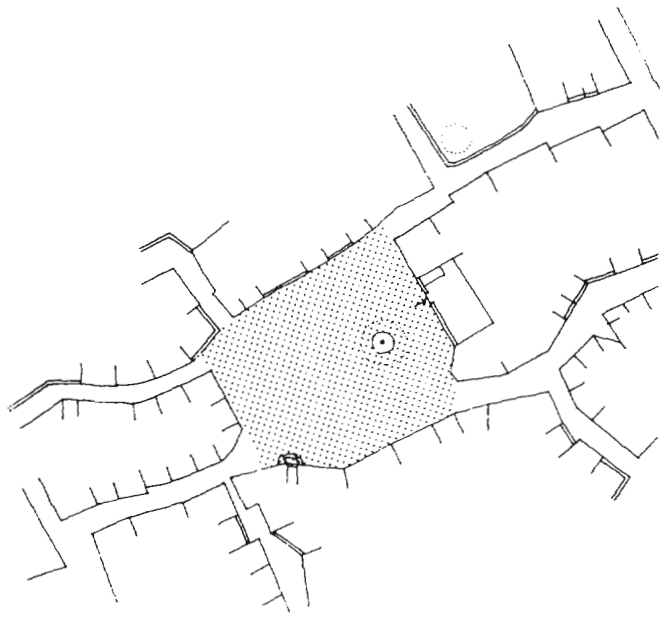
El Casar de Talavera: Caserío en la Plaza Mayor.

PEPINO

En su término encontraron un lucillo tardorromano. Aparece como heredad en 1446 con el nombre de Aldeanueva de Talavera y como lugar poblado en los alijares de Talavera en 1482. El lugar de Pepino perteneció al señorío del Arzobispado de Toledo, y formó parte de las tierras de Talavera.

La plaza con funciones de Plaza Mayor está emplazada en un extremo de su rural caserío.





Plaza Mayor

Ocupa la superficie libre de una encrucijada de cinco calles con un perímetro de apariencia trapezoidal.

La contornean casas rústicas de una planta, con tapias de corrales y completan el conjunto dos edificios modernos. Se conserva frente al lado nordeste de la plaza un robusto árbol.

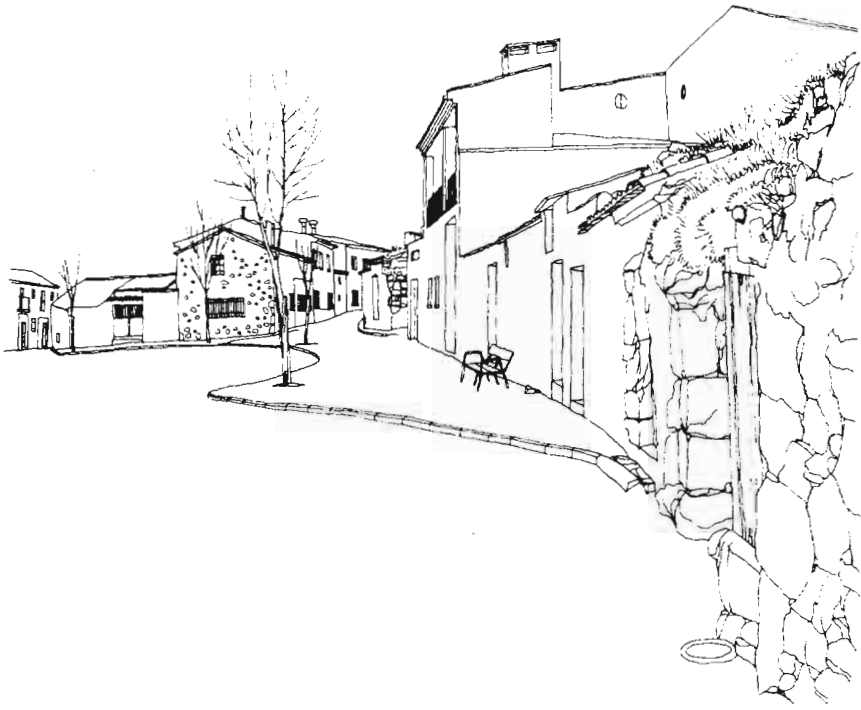
Es la Plaza que presenta el mayor aspecto rural de toda la comarca y la moderna Casa Consistorial no se encuentra en ella.



Pepino: Vista del lado Norte de la Plaza Mayor.



Pepino: Caserío típico en la Plaza Mayor.

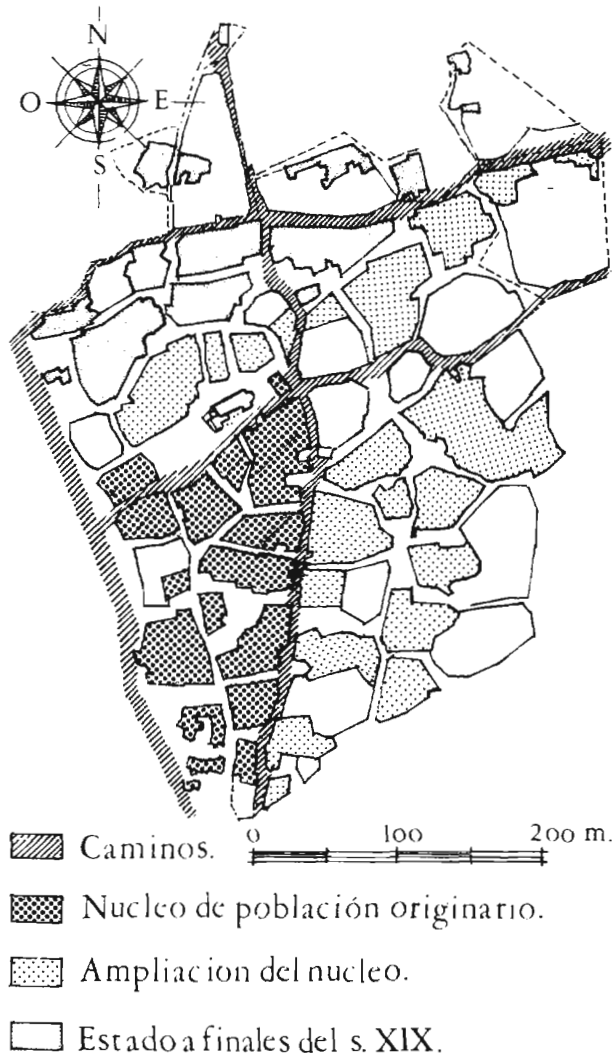


Pepino: Vistas del lado Norte de la Plaza Mayor.

PLAZA CON FUNCIONES DE PLAZA MAYOR Y TEMPLO

SEGURILLA

En sus proximidades aparecieron fragmentos de téglulas y trozos de cerámica tardorromanos. Sobre un cerro cercano se conservan restos de una atalaya medieval con planta circular. Después de la ocupación cristiana de su territorio por Alfonso VI, formó parte del extenso alfoz de Talavera. Es probable que los repobladores se asentaran en las inmediaciones de la atalaya. En 1288 Sancho IV (1284-1295) concedió su señorío, unido al de Mejorada, a Juan García de To-

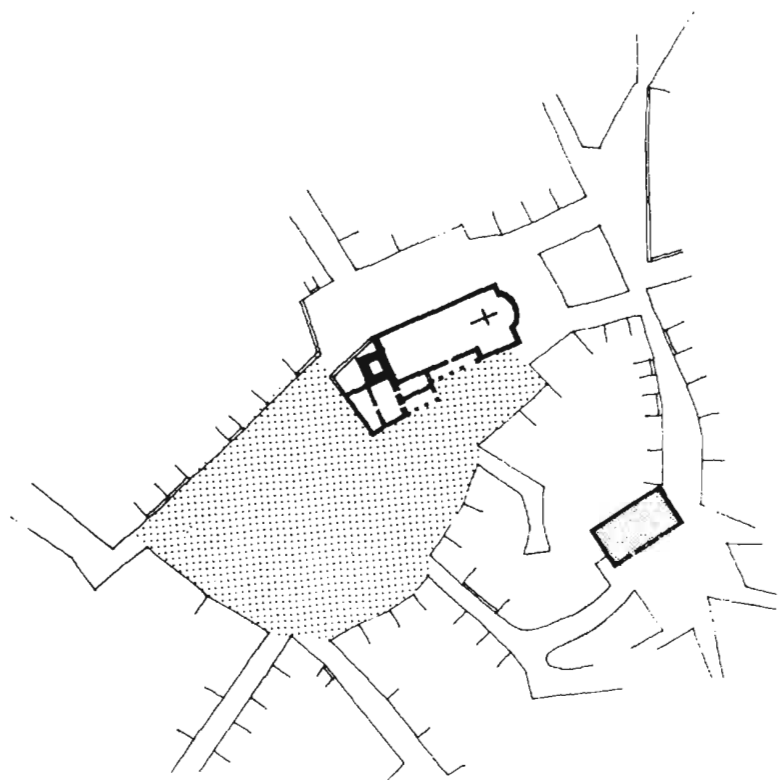


ledo. Luego la villa, con población labriega y pastoril, perteneció desde el siglo XV al señorío de los condes de Oropesa.

La iglesia, bajo la advocación de San Juan Bautista, que fue aneja a la parroquial de Mejorada, consta de una nave cubierta con artesonado y de una torre de dos cuerpos decorados con *bollos* de tipo abulense. Parece que fue construida en el siglo XVI.

La estructura de su núcleo de población presenta la modalidad de disponer de dos plazas: una la reducida Mayor, y otra la amplia frente a los pies y la fachada de la Epístola del exento templo parroquial de San Juan Bautista, ambas sin articular y emplazadas en sus respectivas encrucijadas de calles.

La menuda Plaza Mayor, que puede considerarse como plazoleta y en la cual



- Casa Consistorial
- ▣ Plaza Mayor
- † Iglesia Parroquial de San Juan Bautista

desembocan cinco calles, se compone con la moderna Casa Consistorial y otras modestas de mampostería, enrasadas y cubiertas de cal blanca; es una plaza que, debido a sus escasas dimensiones, carece de condiciones para su función.

Por el contrario, la amplia Plaza del templo es el lugar apropiado para reunir a sus gentes y celebrar festejos. Estas dos plazas constituyen una interesante modalidad en la estructura de las Plazas Mayores, pues la Plaza del templo cumple las funciones de la Plaza Mayor.



Segurilla: Casa Consistorial.



Segurilla: Torre del templo parroquial de San Juan Bautista.



Segurilla: Vista del caserío del lado Noroeste de la Plaza Mayor.



Segurilla: Vista del lado Noreste de la Plaza Mayor.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS GALLARDO, Ángel., “Alfonso XI y el nombre de Talavera”, en *Talavera en el tiempo. Primer ciclo de Conferencias 92*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento (1984), 75-92.
- BALLESTEROS GALLARDO, Ángel., *Patrimonio Artístico de una ciudad: Talavera de la Reina*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 1981.
- BALLESTEROS GALLARDO, Ángel., *Talavera de la Reina. Ciudad de la Cerámica*, León, Everest, 1978.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan., *Herejía y heterodoxia en Talavera y su antigua tierra*, Talavera de la Reina, Ediciones Hierba, 1989.
- CARRETE PARRONDO, C., “Talavera de la Reina y su comunidad judía. Notas críticas del padrón de 1477-1478”, en *En la España Medieval. Estudios dedicados al profesor D. Julio González González*, Madrid, Universidad Complutense (1980), 43-57.
- CERVERA VERA, Luis., *Plazas Mayores en la comarca toledana de La Mesa de Ocaña (Toledo)*, Toledo, Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 1996.
- CEDILLO, Jerónimo López de Ayala-Álvarez de Toledo, Conde de., *Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1959.
- CEDILLO, Jerónimo López de Ayala-Álvarez de Toledo, Conde de., “La Iglesia parroquial y ex-Collegial de Santa María de Talavera de la Reina”, en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXXV, Madrid (1927), 265-275.
Cuaderna. Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra, 1, Talavera de la Reina, 1994.
- DÍAZ DÍAZ, Benito., *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923). Política, Economía y sociedad*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 1994.
- FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ, Ildefonso., *Historia de la muy Noble y muy Leal ciudad de Talavera de la Reina*, Talavera de la Reina, Luis Rubalcaba, 1896.
- FITA, Fidel., “El Arco de San Pedro en Talavera de la Reina”, en *Boletín del Real Academia de la Historia*, VIII, Madrid (1886), 29-39.
- FITA, Fidel., “Documentos inéditos anteriores al siglo XVI sacados de los Archivos de Talavera de la Reina”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, II, Madrid (1883), 309-338.
- GARRIDO SÁNCHEZ, Milagros y SÁNCHEZ JUÁREZ, Julián, *Segurilla*, Edición del Ayuntamiento de Segurilla, Madrid, Gráficas Contreras, 1994.
- GÓMEZ MENOR, José., *La antigua tierra de Talavera. Bosquejo histórico y aportación documental*, Toledo, 1965.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, M. C., *La población de Talavera de la Reina (siglos XVI-XX)*, Toledo, I.P.I.E.T., 1975.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando., *El alfoz de Talavera y sus montes*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 1981.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando., *Los pueblos de la Provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVII. Población - Sociedad. Economía - Historia*. I, Toledo, 1962. II, Toledo, 1966. III, Toledo, 1970. IV, Toledo, 1983. V, Toledo, 1986.

- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando., *Los pueblos de la Provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII. IV. Talavera de la Reina*, Toledo, Diputación Provincial, 1983.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando., *Talavera de la Reina en el siglo XVIII*. Toledo, 1962.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando., “Tres puentes sobre el Tajo en el medievo”, en *Hispania. Revista Española de Historia*, n. LV, Madrid (1954), 163-226.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando., “Viajes del académico Don José Cornide a Talavera, Toledo y sus montes (1789-1793)”, en *Anales Toledanos*, VIII, Toledo (1973).
- LÓPEZ GAYARRE, Pedro Antonio., *Arquitectura religiosa del siglo XVII en Talavera de la Reina (Fray Lorenzo de San Nicolás y su influencia)*, Talavera de la Reina, 1989.
- MÉNDEZ, Miguel., “El Casar de Talavera”, en *El Mundo Comarcal*, Talavera de la Reina, viernes 24 de febrero de 1995, 35-36.
- MÉNDEZ, Miguel., “Cervera de los Montes”, en *El Mundo Comarcal*, Talavera de la Reina, 20 de enero de 1995, 35-36.
- MÉNDEZ, Miguel., “Mejorada”, en *El Mundo Comarcal*, Talavera de la Reina, viernes 10 de febrero de 1995, 35-36.
- MÉNDEZ, Miguel., “Montesclaros”, en *El Mundo Comarcal*, Talavera de la Reina, viernes 3 de febrero de 1995, 35-36.
- MÉNDEZ, Miguel., “Pepino”, en *El Mundo Comarcal*, Talavera de la Reina, viernes 17 de febrero de 1995, 35-36.
- MÉNDEZ, Miguel., “La ruta de la Cal”, en *El Mundo Comarcal*, Talavera de la Reina, 6 de enero de 1995, 37.
- MÉNDEZ, Miguel., “Segurilla”, en *El Mundo Comarcal*, Talavera de la Reina, 27 de enero de 1995.
- MÉNDEZ, Miguel., “Velada”, en *El Mundo Comarcal*, Talavera de la Reina, 6 de enero de 1995, p. 35-36; y 16 de enero de 1995, 35-36.
- MÉNDEZ-CABEZA, Miguel, y PALOMO, Gonzalo, *La villa de Velada*, Toledo, Diputación Provincial, 1990.
- MOXO, Salvador de., *Los antiguos Señoríos de Toledo. Evolución de las estructuras jurisdiccionales en a comarca toledana desde la Baja Edad Media hasta fines del Antiguo Régimen*, Toledo, I.P.I.E.T., 1993.
- NICOLAY CASTRO, J., “La colegiata de Talavera de la Reina”, en *Anales Toledanos*, IV, Toledo (1971), 83-200.
- PONZ, Antonio., *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, VII, Madrid, Joachin Ibarra, 1778.
- RODRÍGUEZ ALBARRÁN, Eliseo., *Cibeles y Neptuno vinieron de Montesclaros*, Madrid, 1986.
- RODRÍGUEZ ALBARRÁN, Eliseo., *Montesclaros, cinco siglos de vida*, Talavera de la Reina, Imprenta Eborá, 1983.

- RUMEU DE ARMAS, Antonio., "Excursión histórico-artística por Talavera", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XLV, Madrid (1941), 55-58, 128-138 y 214-220.
- SUÁREZ ÁLVAREZ, María Jesús., *La villa de Talavera y su Tierra en la Edad Media (1369-1504)*, Oviedo, Universidad, 1982.
Talavera en el tiempo, Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 1994.
- TERRASSE, Michel., "Talavera hispano-musulmana (Notes historique-archeologiques)", en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VI, (1970), 79-112.
- TUBINO, F. de., "Las murallas de Talavera", en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes*, n. 11.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Toledo*, Madrid, 1951-1963. 3 vols.

ÍNDICE GENERAL

NOTA PRELIMINAR	9
I. BREVES NOTICIAS DE LA COMARCA DE EL ALCOR	13
II. ORIGEN Y FORMACIÓN DE LAS PLAZAS MAYORES	17
<i>La Plaza de Mercado medieval se convierte en Plaza Mayor bajo los Reyes Católicos</i>	19
<i>Concepto de Plaza Mayor</i>	19
<i>Las tres funciones de la Plaza Mayor municipal creada bajo los Reyes Católicos</i>	20
<i>Edificios que configuran la Plaza Mayor municipal</i>	22
<i>Concepto de Plaza Mayor ordenada</i>	22
<i>Concepto de Plaza Mayor programada</i>	23
<i>Simultaneidad de las Plazas Mayores ordenadas con las programadas</i>	24
III. ESTRUCTURA DE LAS PLAZAS MAYORES	27
<i>Plazas de El Alcor reseñadas</i>	29
PLAZAS MAYORES SIN EDIFICIOS SINGULARES	31
Montesclaros	33
Navalcán	38
PLAZAS MAYORES CON TEMPLO	43
Cervera de los Montes	45
Mejorada	49
Parrillas	54
PLAZA MAYOR EN LA MARGEN DE UN ARROYO	59
Velada	61
PLAZA MAYOR INDEPENDIENTE DE LA DE MERCADO	67
Talavera de la Reina	69
PLAZAS CON FUNCIONES DE PLAZA MAYOR	83
Casar de Talavera	85
Pepino	88
PLAZA CON FUNCIONES DE PLAZA MAYOR Y TEMPLO	93
Segurilla	95
BIBLIOGRAFÍA	101
ÍNDICE GENERAL	107
	109

PLAZAS MAYORES
EN LA
COMARCA TOLEDANA
DE
EL ALCOR

por

LUIS CERVERA VERA

Se terminó de imprimir

el 16 de octubre de 1997, *día maravilloso* de

La Pureza de Nuestra Señora

en los talleres de Gráficas Arabí, S.A.

Daganzo, Madrid

